



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 39

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. EMILIO DEL RÍO SANZ

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles 7 de junio de 2017
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente 042/000008)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías, se abre la sesión.

Antes de proceder a la comparecencia del presidente de Radiotelevisión Española quiero informarles de dos sustituciones: al señor Capdevilla le sustituye el señor Picornell y al señor Vila le sustituye el señor Sixto.

Quiero recordarles, hoy especialmente, ya que empezamos un poco más tarde de lo habitual, que el tiempo de tramitación de cada pregunta no puede exceder de cinco minutos: dos minutos y medio para la pregunta y dos minutos y medio para la respuesta.

COMPARECENCIAS:

— **DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 042/000008).**

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos, por tanto, a la comparecencia de hoy, agradeciendo al presidente de Radiotelevisión su presencia aquí. Tiene la palabra.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Señor presidente, una cuestión previa. Mi grupo quiere plantear la posibilidad, si el resto de los portavoces no tiene ningún inconveniente, de cambiar el orden de alguna pregunta. En concreto, que la número catorce, del diputado Ignacio Urquizu, que está en estos momentos en otra comisión, pase al último lugar, para que le dé tiempo a llegar y poder formularla.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Por tanto, dejamos para el último lugar, la pregunta decimocuarta.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON FELIU-JOAN GUILLAUMES I RÀFOLS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE TVE PRACTICA LA CENSURA IDEOLÓGICA ANTE INFORMACIONES QUE NO LES GUSTAN COMO POR EJEMPLO LAS GRABACIONES QUE HAN DADO PIE A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN CATALUÑA. (Número de expediente del Senado 683/000040 y número de expediente del Congreso 178/000097).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Guillaumes i Ràfols para formular su pregunta.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: *Gràcies, president.*

Señorías, pido disculpas por la afonía y el resfriado que tengo, por las molestias que les pueda ocasionar.

La pregunta está formulada en sus términos y yo simplemente se la voy a explicar. Se reunió la Comisión de información sobre la guerra sucia —o supuesta guerra sucia— que se realizó desde el Ministerio del Interior en la llamada Operación Cataluña. Esta información fue ciertamente cubierta por todos los medios de comunicación excepto por Televisión Española, que no citó ni las conversaciones grabadas ni tampoco su literal, con una pequeña excepción en La 2. Esto no es nuevo, y no nos afecta solo a nosotros. Cuando se celebró el Congreso del Partido Socialista resulta que la regleta de Televisión Española preveía todo un especial en relación con el nuevo secretario general, y cuando salió el que salió lo sustituyeron por un programa de cocina. Esto parece algo habitual, ya que en menos de un mes ha habido unas 40 quejas por parte de los profesionales de Radiotelevisión Española sobre la poca objetividad del ente. Querría pedirle aclaraciones al respecto.

Moltes gràcies, president.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Jaume, buenas tardes.

No quiero dejar sin contestar, con independencia de su intervención, la literalidad de la pregunta. Me preguntaba usted cuáles eran las razones por las que Televisión Española practica la censura ideológica ante informaciones que no le gustan. Yo esto no se lo puedo contestar, ni le puedo explicar las razones, porque en Televisión Española no hay lo que usted llama censura ideológica, no existe, y por lo tanto, difícilmente podría explicarle la razón de algo inexistente.

Le vuelvo a recordar, como siempre que tengo oportunidad de hacerlo en esta comisión, que los profesionales de Radiotelevisión Española trabajan con total objetividad e imparcialidad y de una forma meramente profesional, como corresponde a quien presta un trabajo en un servicio público como es la corporación, y así está establecido por ley.

Centrándome ya en la pregunta a la que usted se refiere —la pregunta original me la ponía a título de ejemplo nada más—, le diré que desde el 21 de junio de 2016, fecha en la que se conoció esta información a la que usted se refiere, los telediarios han emitido 87 noticias —87— apoyadas en 129 declaraciones. Señoría, los servicios informativos han destinado también en la denominada Operación Cataluña un total de dos horas y cuarenta y ocho minutos. Y créame, que yo de esto sé algo, esto para televisión es mucho.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Ciertamente, presidente, de los profesionales no tengo ninguna queja; de hecho, a sus propias quejas me remito. Son ellos los que han dicho que falta objetividad, ellos son los que se quejan. Lo que le he preguntado es muy concreto: ¿por qué es el único medio de todas las televisiones del Estado que no ha citado ni el literal, ni ha hecho un solo comentario de unas grabaciones que hizo el Ministerio del Interior en las que se decía claramente que se llevaba a cabo una supuesta guerra sucia contra los cargos públicos de Cataluña? Fue el único medio. Y son los profesionales los que lo dicen. No hace falta que los defienda, a ellos me remito.

Gràcies, president.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señorías.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señorías.

Quiero hacer una precisión: los profesionales, no; algunos profesionales, no todos. Dicho eso, le voy a recordar que se trata —como la comisión tiene que saber— de unas grabaciones aparecidas en el mes de octubre del año 2014 al término de la campaña electoral correspondiente a las elecciones del 26J.

Aquellos días se informó de la noticia en los telediarios, en el Canal 24 Horas, en La 2 Noticias y en los informativos territoriales de Cataluña, y en todos estos espacios se dio una información amplia. Los audios se escuchan en el informativo territorial de Cataluña y en La 2 Noticias, y las transcripciones se leyeron en los telediarios. En septiembre de 2016 se informa de que el Senado ha votado en contra de la reprobación del ministro. En octubre de 2016 se explica que se inicia el debate sobre la reprobación, esta vez en el Congreso. En febrero de 2017 se anuncia la creación de las comisiones en el Congreso. Y finalmente se cuenta el desarrollo de la comisión, que —como usted conoce— se ha alargado hasta finales del mes de julio. Y si está usted refiriéndose a la comisión en el Parlamento de Cataluña le diré exactamente lo mismo: hay muchas comisiones en el Parlamento catalán y no a todas se les presta la misma atención, alguna ni siquiera aparece en los medios. Esta comisión sí aparece porque están solicitadas 54 comparecencias, y hasta ahora creo que han pasado 8 personas.

En cuanto al seguimiento de la información por parte de nuestros informativos, le informo de que la noticia de las grabaciones de la conversación entre don Jorge Fernández y don Daniel de Alfonso ocupó diez de los veintiocho minutos del informativo del 22 de junio de 2016. Se hizo un extenso seguimiento de las grabaciones, así como de las consecuencias y las reacciones.

El desarrollo del informativo fue el siguiente: pieza explicativa con las grabaciones, con la reproducción de los audios más destacados, citando y mostrando la web del diario público; colas más totales con las primeras reacciones de don Jorge Fernández, a la sazón ministro del Interior; declaraciones de Artur Mas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 4

y Oriol Junqueras, líderes de los dos partidos afectados respectivamente: Convergència y Esquerra; imágenes de la reunión de la mesa del Parlament para tramitar la revocación de Daniel de Alfonso como director de la Oficina Antifraude de Cataluña; declaraciones de la presidenta del Parlamento, Carme Forcadell; imágenes y primeras declaraciones de Daniel de Alfonso asegurando que no tenía intención de dejar su cargo; declaraciones de Meritxell Batet, del Partido de los Socialistas de Cataluña, respondiendo al señor De Alfonso, quien había insinuado que los socialistas estaban detrás de la filtración; reacciones de los partidos de ámbito nacional, con declaraciones de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias en Los desayunos de TVE, además de Albert Rivera y Mariano Rajoy. Comprobará, señoría, que con esta cobertura, hablar de censura ideológica, por lo menos es un poco exagerado.

Espero haberle contestado, dentro de mis posibilidades, lo mejor posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO, SOBRE LA PREVISIÓN DE DESARROLLAR NUEVAS INICIATIVAS QUE TENGAN COMO OBJETIVO IMPULSAR VERDADERAMENTE LA PRESENCIA DEL DEPORTE FEMENINO EN LA PROGRAMACIÓN Y QUE MEJOREN LO QUE SE VIENE HACIENDO HASTA EL MOMENTO. (Número de expediente del Senado 681/000959 y número de expediente del Congreso 178/000116).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Iparragirre Bemposta.

La señora **IPARRAGIRRE BEMPOSTA**: Gracias, presidente. Buenas tardes. *Arratsalde on.*

Señorías, la Ley 17/2006 recoge en su artículo 3.2: «Fomentar la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombre y mujer evitando toda discriminación entre ellos». Se podría decir de las y los profesionales de la cadena pública que tratan de recoger en sus contenidos el verdadero reflejo de las actividades de la sociedad indistintamente de si la realiza una mujer o si la realiza un hombre. Pero permítanme que les diga que no ocurre esto, sin embargo, en lo que se refiere a la programación deportiva. En este ámbito, el reparto de contenidos muestra un enorme lunar. A poco que las sigamos, podemos comprobar que los desequilibrios no son evidentes, sino aplastantes y, por supuesto, a favor de las actividades masculinas.

El pasado miércoles, en la Comisión de Educación y Deporte de esta misma Cámara, todos los grupos parlamentarios coincidimos en que era necesario buscar la complicidad de los medios de comunicación para visibilizar los éxitos deportivos femeninos, que haberlos, los hay, y muchos. Evidentemente, los medios de comunicación privados tienen unos intereses y unas necesidades que les fuerzan a buscar el máximo rendimiento en cada inversión que realicen. Sin embargo, Radiotelevisión Española, como medio público sustentado, como lo es, por los Presupuestos Generales del Estado, debería ser quien atendiera en primer lugar a esta demanda.

Vuelvo a recurrir a la misma ley, en cuyo artículo 25.3 dice: «La programación del servicio público encomendado a la Corporación RTVE deberá atender especialmente a los colectivos sociales que requieran una atención específica hacia sus necesidades y demandas, como la infancia y la juventud. Esta tarea de servicio público debe extenderse a cuestiones de relevancia para la mayoría de la población o para determinados colectivos...» Convendrá usted conmigo, y el resto de senadores y diputados, que el problema de la violencia machista tiene su origen en la desigualdad entre hombres y mujeres. Es tal su magnitud que ya hoy en día supone un problema de Estado. A la vista de ello, ¿no cree usted que tratar de erradicar esa desigualdad podría considerarse como una de las cuestiones de relevancia a las que alude la ley?

Comparto las palabras de la portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Deportes que he mencionado, cuando decía que el deporte femenino es una de las más eficaces vías de integración de la mujer en la sociedad y se ha revelado como el mejor catalizador de la igualdad a través de nuestras campeonas. Pero, evidentemente, no puedo compartir en absoluto las cuatro reclamaciones que trasladaba al Gobierno en base a dicha afirmación, que eran: seguir dando prioridad, continuar avanzando, continuar promocionando y mantener.

Continuar, seguir y mantener son las mismas medidas que se vienen dando y tan solo nos llevan a enquistar, en ocasiones a empeorar, la situación. Por eso mi pregunta está pensada cara al futuro, tiene

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 5

la mirada en el futuro: ¿tienen previsto desarrollar nuevas iniciativas que tengan por objeto impulsar verdaderamente la presencia del deporte femenino en la programación y que mejoren las que se vienen haciendo hasta el momento? Espero que no me enumere las que ya se han hecho, porque le repito que continuar, seguir o mantener no nos sirve en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría...

La señora **IPARRAGIRRE BEMPOSTA**: Es evidente que escondiendo las actividades deportivas femeninas resulta imposible fomentarlas. Los patrocinadores no verán en ellas una inversión rentable, lo que obstaculizará en gran medida su crecimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría...

La señora **IPARRAGIRRE BEMPOSTA**: No se podrá hacer un seguimiento de ellas y, en consecuencia, resultará una utopía pensar que se despertará en la sociedad un interés similar al que despiertan otras modalidades deportivas masculinas que sí son ofrecidas en televisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, muchas gracias.

En primer lugar, quiero aclarar, y estará de acuerdo su señoría conmigo, que las actividades deportivas en el género masculino son superiores al femenino, por lo menos en nuestro país, y supongo que en el mundo, y eso me condiciona —yo en eso no participo y no soy culpable—. Con lo cual, difícilmente puedo dar más presencia al deporte femenino que al masculino cuando la realidad social es distinta.

Pero aclarado eso, quiero decirle que tenemos el propósito de aumentar en todo lo que podamos la información dedicada al deporte femenino en la programación de la próxima temporada en Radio Nacional de España, en concreto en *Tablero Deportivo*, *Radiogaceta de los Deportes* y *El Vestuario*. Vamos a incrementar bastante más la presencia del deporte femenino. También nuestra voluntad es aumentar el seguimiento del deporte centrándolo en las competiciones más destacadas y en nuestros representantes que más logros han conseguido en los últimos años.

Debido a estos éxitos ya son habituales las entrevistas y las conexiones en directo en partidos de las competiciones femeninas que tienen más interés. A modo de ejemplo, en lo que llevamos de este año —que no es hablar del pasado, porque está muy reciente—, le diré que hemos incorporado la Liga de Campeones de fútbol femenino en nuestro programa de fin de semana *Tablero Deportivo*. Para ello, nuestro narrador de los partidos del Barcelona, Germán García, se desplazó al Miniestadi, donde hemos contratado una línea de RDSI para poder ver en directo el partido entre el Fútbol Club Barcelona y Paris Saint Germain. También la Liga Nacional de fútbol femenino, con partido en el estadio Vicente Calderón, contó con la presencia de Radio Nacional de España.

Tenemos previsto desarrollar nuevas iniciativas en la programación, tanto nacional como territorial, cara al próximo año y mantener en el comienzo de la temporada deportiva, el último cuatrimestre de este 2017, informaciones y entrevistas en las dos competiciones deportivas femeninas con mayor seguimiento mediático, que son el fútbol y el baloncesto. En Radio 5 también hay espacio dedicado al deporte femenino, y si el presupuesto lo permite, la próxima temporada lo vamos a incrementar. Por su parte en Televisión Española se sigue trabajando en la consolidación de las medidas adoptadas, como la renovación de acuerdos con federaciones y organismos que impulsan la visibilidad del deporte femenino, haciendo hincapié en la participación de nuestras deportistas en competiciones importantes. Igualmente seguimos trabajando en proyectos como *Mujer y deporte*, impulsado por el Consejo Superior de Deportes.

Brevemente, les recuerdo algunas citas deportivas femeninas que Radiotelevisión Española ha cubierto o va a cubrir este año: el Campeonato de Europa Femenino de Fútbol, el de hockey hierba, distintos eventos de la Federación Española de Rugby femenina, distintos torneos de tenis, el Campeonato Europeo de Voleibol Femenino, algunos partidos de la Euroliga Femenina de Baloncesto, el Campeonato Mundial de Balonmano Femenino, etcétera. Más esfuerzo, con las posibilidades presupuestarias que tenemos, va a ser muy difícil, pero, como verá su señoría, en ello estamos.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 6

- **DEL DIPUTADO DON JOAN CAPDEVILA I ESTEVE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE LA POSICIÓN DE RTVE ANTE LOS PROBLEMAS GENERADOS POR LAS OPERADORAS DE CABLE A LA HORA DE OFRECER TODA LA OFERTA TELEVISIVA CON TODOS SUS SERVICIOS. (Número de expediente del Senado 683/000041 y número de expediente del Congreso 178/000098).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Picornell.

El señor **PICORNELL GRENZNER**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente de Radiotelevisión Española, ¿qué posición toma ante los problemas generados por las operadoras de cable a la hora de ofrecer toda la oferta televisiva con la plenitud de sus servicios? Me explico: a día de hoy, las televisiones públicas que pagamos todos los ciudadanos ofrecen unos servicios a los espectadores, más allá de la simple oferta televisiva, que las operadoras no siempre llegan a ofrecer. Entendiendo que la televisión pública debe velar por los intereses de los usuarios, ¿qué medidas va a tomar para forzar a las operadoras de cable a ofrecer todos estos servicios?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

La falta de precisión en su pregunta me ha impedido haberme informado con más detalle. En todo caso, es cierto el crecimiento de otros modelos de emisión de nuestra señal en las distintas plataformas. Sí quiero que tengan la seguridad sus señorías de que no solo ocupa a Televisión Española, sino que además nos preocupa.

Todos sabemos que nuestra emisión en la televisión digital terrestre, la TDT, tiene una capacidad y un alcance en la población bastante relevante, pero somos conscientes del crecimiento que están teniendo las ofertas audiovisuales a través de la fibra óptica, y también del incremento y auge de las llamadas televisiones conectadas, que han permitido el acceso a contenidos mediante internet y están haciendo que la oferta de contenidos en Radiotelevisión Española se esté fragmentando y dispersando a través de las distintas plataformas.

Creo responder a su pregunta si le digo que estamos trabajando con las empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones para que nuestra oferta de contenidos sea plena. Es decir, que todos los servicios adicionales que Radiotelevisión proporciona a través de la TDT se puedan ofrecer a través de estas plataformas de fibra.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

Tiene la palabra el señor Picornell.

El señor **PICORNELL GRENZNER**: Gracias, señor presidente.

Amplío la pregunta para ver si encontramos más respuestas.

Distintas directivas europeas y leyes de hecho del Estado español obligan a las operadoras de cable a incluir en su oferta televisiva la oferta de canales de aquella zona. El objetivo es garantizar el derecho fundamental de los usuarios al acceso pleno a la información. A la hora de la verdad, ¿qué ocurre? En primer lugar, como ya decía antes, se eliminan algunos componentes, por ejemplo los relacionados con el audio original, los subtítulos, la interactividad, etcétera. En segundo lugar, ponen muchos de los canales públicos en posiciones altas en su menú —más allá de 150, por ejemplo—. En tercer lugar, las operadoras no respetan las desconexiones territoriales. Desde la posición de Madrid a lo mejor no es trascendente, pero hay millones de espectadores a los que sí les importa. En cuarto lugar, utilizan ilegalmente los contenidos de las televisiones públicas para hacer una oferta de video a demanda de los abonados. En quinto lugar, no dan datos de audiencia ni permiten que las televisiones recojan sus propios datos de audiencia. En sexto lugar, tampoco permiten la interactividad con el llamado Botón Rojo. Y en séptimo lugar, en algunos casos tampoco permiten acceso al servicio a personas con discapacidad visual, con la audiodescripción.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 7

A nuestro parecer, se produce una situación del todo anómala. Los servicios gratuitos y públicos ofrecen mucho más que los servicios de pago. ¿Cómo puede ser? ¿Qué sentido tiene? Quizá el espectador no sepa qué servicios tiene derecho a recibir, y tendríamos que ser nosotros quienes pusiéramos luz y defendiéramos al espectador. Y digo tendríamos porque desconozco si Televisión Española va a tener la predisposición para enfrentarse a las grandes operadoras todopoderosas como Movistar, Vodafone u Orange.

Señor presidente, usted, que está al servicio del ente público, ¿qué medidas va a tomar en este sentido? ¿Qué calendario tiene previsto para lo que antes decía? Creo que debemos exigir que un servicio público haga lo imposible por ofrecer aquello que debe. No deberíamos permitir que en un servicio público, cuando pasa al filtro privado, se vean recortados los derechos de los espectadores. ¿Qué va a hacer en ese sentido? ¿Qué calendario tiene previsto?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, en ello estamos y llevamos ya tiempo hablando, negociando y buscando entre todos una solución al respecto. Como ya le he dicho, la TDT llega a todo el territorio, pero Radiotelevisión Española también amplía su oferta a través de estos operadores de cable. Es cierto lo que dice, pero hay que subrayar también que a la recíproca, lo mismo. Es decir, no solamente esas plataformas tienen la obligación de dar nuestra emisión, sino que nosotros estamos obligados a darles la señal, porque si no, no podrían darla. Estamos obligados a ello y se la estamos dando para que la incorporen a su oferta de fibra.

Y ahora estamos negociando y hablando sobre los ajustes tanto técnicos como comerciales que hay que plantearse. Mire usted, en los ajustes técnicos —como usted ha subrayado— están las desconexiones territoriales, que para nosotros, efectivamente, son fundamentales. Están los servicios de autodescripción y subtítulo, y un producto de valor añadido, como es el llamado Botón Rojo, que también su señoría ha citado.

En cuanto a las desconexiones territoriales, efectivamente, Radiotelevisión Española necesita incluir a la mayor brevedad posible esta desconexión en su oferta de programación a través del cable, de forma que cada comunidad autónoma pueda ver sus informativos regionales, como ocurre ahora con los que tienen solamente la TDT. En este sentido, estamos ya en contacto tanto con estos operadores que usted ha citado como con la CNMC, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, para estudiar esto. Y estamos intentando buscar soluciones que defiendan nuestro interés, que es que toda nuestra oferta de servicios al completo esté a disposición de todos los ciudadanos que se conectan a Televisión Española a través de estas plataformas.

En el caso de la autodescripción y el subtítulo, Radiotelevisión Española también está trabajando aceleradamente a fin de que los operadores adapten sus equipos para que la programación por cable incluya —como está haciendo también la TDT— estos servicios de accesibilidad. En este apartado se están acometiendo los oportunos ajustes técnicos y también los acercamientos necesarios con los operadores.

Por último tenemos un producto de valor añadido, el denominado Botón Rojo, mediante el cual los espectadores pueden disfrutar de la televisión a la carta, de documentales, de series, etcétera.

Refiriéndome ya a los ajustes comerciales que antes le señalé le recuerdo que la ley obliga a Radiotelevisión Española a entregar de forma gratuita la señal lineal a los operadores. Pero hemos de tener en cuenta que los operadores ofrecen a sus clientes productos y servicios añadidos —como usted bien ha subrayado—, como la programación íntegra de los canales de Radiotelevisión Española durante siete días o la opción de grabar películas y visionarlas con posterioridad, etcétera.

Para solucionar todos esos problemas, como le digo, hace ya tiempo que venimos hablando tanto con los operadores como con la CNMC, y aunque no le puedo dar, como me reclama, fechas de calendario, espero que estos problemas se solucionen lo antes posible.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 8

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LOS PROGRAMAS DE RNE MÁS DEMANDADOS EN PLATAFORMAS DIGITALES. (Número de expediente del Senado 683/000042 y número de expediente del Congreso 178/000093).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.
Tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Buenas tardes. Gracias, presidente.
Señor Sánchez, ¿cuáles son los programas de las cadenas de Radio Nacional Española más demandados en las plataformas digitales?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor Díaz.

Es importante diferenciar —le quiero aclarar esto antes de contestarle, como haré— entre contenidos exclusivos de audio y contenidos digitales. Estos últimos ofrecen una información más amplia, ya que además de los audios incluyen noticias, fotografías, videos, etcétera, en las diferentes plataformas digitales de RTVE.

Se distribuyen los tipos de contenido tanto en la web como en los móviles, las tabletas, etcétera. Pero le voy a nombrar a continuación —como me pregunta— los 10 programas más escuchados a través de los canales digitales de Radiotelevisión Española. Por este orden son: Espacio en blanco, 180°, No es un día cualquiera, Cuando los elefantes sueñan con la música, Siglo 21, Hoy empieza todo con Ángel Carmona, El sótano, Las mañanas de RNE, Fila cero y Saltamontes.

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señoría.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Sánchez.

En primer lugar, felicite al líder, que creo que es Miguel Blanco en *Espacio en Blanco*, que, por lo que he visto, siempre está en cabeza, no solo en esta plataforma, sino en muchas otras. Y ahí quería ir yo.

En iVoox, iTunes y en otro tipo de plataformas de descarga se pueden contabilizar también las descargas que se producen de estos programas, lo que nos daría una información mucho más fiable y sobre todo mucho más amplia, incluso respecto al tipo de audiencia al que se dirigen, y se podrían contabilizar. Es más, hay muchas emisoras privadas que vienen haciéndolo: cogen las plataformas y van sumando los contenidos que van cogiendo. Creo que sería muy interesante que lo hiciéramos en Radiotelevisión Española: ver cuántas descargas hay en iTunes, cuántas hay en iVoox y en otras plataformas distintas. Por eso le preguntaba por las plataformas digitales.

Por otro lado, he estado viendo las descargas que se producen y creo que hay mucho margen de mejora en el número de descargas al que podemos aspirar. Porque hemos estado viendo programas por temáticas, comparándolos con programas de la misma temática pero de inferior calidad hecho por gente aficionada en su casa, y tienen más descargas en las plataformas digitales que programas infinitamente mejores y de una calidad estupenda de Radiotelevisión Española. Creo que hay que hacer un esfuerzo en posicionamiento SEO. O cuando se producen búsquedas dentro de estas plataformas, que pongamos palabras clave o temáticas clave que permitan dar con esos programas. Por ejemplo, *El Vuelo del Fénix*, *La Víspera del Infinito* y *Documentos RNE* son tres programas muy buenos, de una altísima calidad y con una temática muy específica. Uno es la historia tratada con mucho rigor; *La Víspera del Infinito* es de literatura y música, y *El Vuelo del Fénix* de temática de *Heavy metal*. He cogido estos tres por ser muy especializados.

En paralelo, tienen programas con muchas más descargas, siendo objetivamente de una calidad muy inferior. Explotemos esta vía, que es una posibilidad tremenda para crecer en audiencia en diferido, que ahí está el futuro de la radio.

Muchas gracias por su respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, estamos en ello y estamos siempre actualizando, innovando, y las nuevas tecnologías están siempre muy presentes.

Aprovecho también para decirle —como le explicado antes— que en los contenedores de los programas también se encuentran efectivamente ya con el otro tipo de comunicación —como le he explicado antes— porque son una información añadida al simple audio. En este sentido le digo que no coinciden —hay diferencia— y las diez páginas del programa las tenemos perfectamente controladas. Las diez páginas de programas con más usuarios únicos son: una, *Las Mañanas de Radio Nacional de España*; dos, *No Es un Día Cualquiera*; tres, *Espacio en Blanco*; cuarto, *180*; cinco, *Suena Guernica*; seis, *Hoy Empieza Todo, con Ángel Carmona*; siete, *Esto Me Suena*; *Las Tardes del Ciudadano García*; *Siglo 21*; *El Sótano*; y *Cuando los Elefantes Sueñan con la Música*. Como verá, hay alguna diferencia entre los dos rankings porque son situaciones distintas, pero, no obstante, tomo nota de lo que me dice su señoría y nos ponemos a ello.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA MARÍA RIVERA DE LA CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LOS MINUTOS QUE DEDICAN LOS TELEDIARIOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA A INFORMACIONES DE CONTENIDO CULTURAL. (Número de expediente del Senado 683/000043 y número de expediente del Congreso 178/000094)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene de nuevo la palabra el señor Díaz Gómez en sustitución, en este caso, de la señora Rivera de la Cruz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señor Sánchez, ¿qué porcentaje de información cultural se ofrece en los telediarios de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente, gracias, señorías.

Cuántos programas no, cuántos minutos de tiempo.

La programación de Radiotelevisión Española, como usted bien sabe, está especialmente nutrida de programas y espacios y secciones culturales, pero como la pregunta de su señoría se ciñe al ámbito de los telediarios, le concretaré. A este respecto le digo que el bloque de cultura en los telediarios dura entre cuatro y cinco minutos en cada una de las dos ediciones —en la de las tres de la tarde y en la de las nueve de la noche— y de lunes a domingo.

Muchas gracias presidente. Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

Señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Gracias, señor Sánchez.

Los responsables de las distintas instituciones culturales con los que nos vamos reuniendo por otros motivos coinciden todos en afirmar que las visitas se multiplican cada vez que los informativos de Televisión Española les dedican espacio por pequeño que sea, notan un incremento de las visitas de manera importante. Nos ha pasado con la Biblioteca Nacional, nos ha pasado con museos de diversos tipos, que, cada vez que aparecen en los informativos, suben mucho las visitas. En estas circunstancias, ¿no cree que la televisión pública podría llegar a un compromiso de cuotas culturales en los informativos o reservar un espacio más amplio?

Por otra parte, ¿qué se entiende por cultura? A nuestro juicio, la cultura engloba ciencia, arte, literatura, pero hago un especial hincapié en que la ciencia también puede entrar dentro de esa divulgación cultural puesto que curiosamente uno no puede decir que sea culto sin saber más que de Shakespeare, pero sí

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 10

puede decir que es culto sin saber que Watson y Crick descubrieron la estructura del ADN, y son dos sucesos importantísimos en la historia de la humanidad; o sea, que la ciencia entra dentro de este concepto de cultura.

¿Y a dónde voy? Muchas veces en este espacio de cultura dentro de Radiotelevisión Española se habla de un queso de 50 kilos en no sé dónde, o de un loro que juega al ping-pong. Eso no es cultura. Yo sé que en esos minutajes muchas veces entran informaciones de este tipo, de carácter más anecdótico o gracioso que lo que son unos espacios netamente culturales. Les animamos a que fijen un tiempo determinado y un concepto de cultura más estricto en el sentido de no incluir estas cosas que son anecdóticas o circunstanciales y que no entrarían dentro de estos espacios a los que me refiero. Cumplirían como servicio público y además en algunos aspectos mejorarían las audiencias.

Muchas gracias, señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Muchas gracias señoría.

Estoy de acuerdo con usted en una parte, en otra no, efectivamente. La ciencia es cultura, evidentemente. De Pitágoras a Tales de Mileto eran grandes matemáticos, pero porque eran filósofos, si no llegan a ser filósofos, si no llegan a ser cultos, no hubieran sido matemáticos.

Ya la cuota es un tema más complicado, porque estamos hablando del telediario. Otra cosa es que usted me hablara —y ahí podría tener razón— de cuota en la programación de Televisión Española en su conjunto, de dedicar una cuota determinada a temas de cultura, que yo en ese caso tampoco lo haría porque creo que sobrepasamos —como le voy a decir— cualquier tipo de aspiración, pero eso sí lo entendería.

En un telediario yo creo que eso es prácticamente imposible porque estamos sujetos al atentado del que se nos avisa, a la muerte del pontífice que se nos anuncia, en fin, a una serie de acontecimientos exógenos que te condicionan; por lo tanto, sería imposible llevar eso a la práctica.

Pero, mire, le cuento ahora mismo cómo está la situación. Los servicios informativos destinaron cerca de 88 horas a informaciones culturales durante el año pasado. Se emitieron en total 4.578 noticias y 4.565 declaraciones realizadas por el área de cultura, tanto para telediarios como para noticias de La 2 y el Canal 24 Horas.

Por su parte, el canal emite todos los días de lunes a jueves el programa *La Hora Cultural*, de media hora de duración, que da cuenta de la actividad cultural más importante del país y ofrece una importante agenda de conciertos, novedades literarias, estrenos de cine, festivales y exposiciones, además de entrevistas a personajes relacionados con el mundo de la cultura.

Les recuerdo, además, que poco mérito tenemos en esto puesto que la Ley de 2006 que lo regula nos obliga también a ello, como no podía ser menos.

Les recuerdo para acabar, señorías, algunos programas que se emiten actualmente en Televisión Española dedicados a la cultura: Imprescindibles, programa de una hora de duración que se fija en los personajes más destacados de la cultura española del siglo XX; *¡Atención obras!*, que es un magacín multiplataforma de actualidad cultural centrado en las artes escénicas, la música, las artes plásticas, de alrededor de una hora de duración; *Metrópolis*, con las últimas tendencias en creación artística y una duración de media hora; *El Palco*, con un espectáculo escénico de primer orden de ópera, ballet, recitales líricos, etcétera; *Libros con Uasabi*; *Cámara Abierta 2.0*; y así, un largo etcétera. Y si me diera tiempo y pudiera hablar de Radio Nacional, *El Ojo Crítico*, único diario hablado cultural de la radio española; *Apuntes con Sabiduría*, que es un microespacio de filosofía de seis minutos; *La Estación Azul de los Niños*, un tren para pasajeros mayores de tres años; *La Sala*, dedicado a las artes escénicas; etcétera. Creo que en ese sentido cumplimos bastante bien.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 11

- DE LA SENADORA DOÑA MARÍA PILAR LIMA GOZÁLVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM EN MAREA, SOBRE LA CONSIDERACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE DE RETRANSMITIR FINALMENTE EL WORLD PRIDE QUE CONMEMORA EL ORGULLO LGBTI 2017. (Número de expediente del Senado 681/000950 y número de expediente del Congreso 178/000115).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la senadora Lima Gozávez.

La senadora **LIMA GOZÁLVEZ**: Gracias, señor presidente.

La pregunta versa sobre si considera la Corporación de Radiotelevisión Española finalmente retransmitir el World Pride, que conmemora el orgullo LGTBI 2017, a pesar de sus últimas declaraciones, en las que decía que carecía de interés público y que no era rentable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Supongo, si su señoría lo dice, que será cierto que yo he dicho que carece de interés y que no es rentable, no lo pongo en duda; pero lo que sí le garantizo es que recientemente yo no lo he dicho. Por eso digo que si lo dije hace años, habría que ver en qué contexto.

Le contesto a su señoría la pregunta, que se interesa por el denominado Día Mundial del Orgullo LGTBI, evento que se celebra en Madrid el próximo día 1 de julio.

La corporación no se plantea tratar el evento como una retransmisión. Dar en directo el evento ahora mismo no entra dentro de nuestros cálculos y de nuestra programación, pero lo que sí ya le digo es que, por supuesto, se cubrirá el evento y daremos todas las informaciones que el mismo produzca, como no podría ser de otra forma.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

Señoría.

La señora **LIMA GOZÁLVEZ**: Perdone, quizá ha habido un error. Quería decir vuestras declaraciones, del equipo directivo de Radiotelevisión Española, que han salido en medios.

Lo que quería aclarar con esta pregunta es que en Radio Nacional de España, en enero, hubo un programa, que se llama Marca España, en el que se hablaba y se reconoció que el World Pride significaba un acontecimiento importante. De hecho, se habló de cifras y de que España era un destino turístico fundamental en Europa para las personas LGTB, además de que se recaudaba en España unos 6300 millones de euros. No sé si ustedes lo saben. Quería hablar de esas cifras, porque ustedes, a veces, solo entienden el lenguaje del dinero.

Imagínense que se retransmitiera la Final del Mundial de Fútbol o la Final de la Corrida de Toros Mundial —aunque, perdone, es verdad que eso no ocurriría jamás, porque el resto de países tienen una propensión mayor a un respeto de los animales—, imagínense que eso ocurriera: para su retransmisión se haría un despliegue de medios como nunca se había visto, y estamos seguros y seguras de ello.

No compartimos muchas veces esa visión sesgada que se tiene de nuestro país y de esa marca España, que está marcada constantemente por su ideología.

Estamos hablando de un hito histórico en nuestro país, de una manifestación reivindicativa de derechos a nivel mundial; debería ser un orgullo —nunca mejor dicho— acoger en España esa manifestación reivindicativa. Eso sería una marca España, eso sería una marca de respeto a la diversidad en nuestro país.

Ustedes —y le englobo a usted en esos ustedes— viven en épocas pretéritas, e igual llegan tarde a este tipo de acontecimientos, tal y como ocurrió con el matrimonio igualitario en nuestro país. Pienso, piensa mi grupo, que este es un hito histórico y que merece toda la cobertura de una televisión pública, como es la nuestra, y la máxima difusión.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría, por su tono, su forma y por la amabilidad de sus palabras.

Le agradezco que haya precisado que, efectivamente, yo no he hecho esas declaraciones —solamente porque no las he hecho—. Ahora se las pone usted a no sé quién de Radiotelevisión Española. Yo subrayo aquí que la única autoridad que puede hacer unas declaraciones públicas es quien les habla, y yo no las he hecho.

Y mire usted, ya que ha hablado del beneficio económico y del dinero y todo eso —porque, según ha dicho su señoría, yo lo único que entiendo es el lenguaje del dinero—, es una demostración más de que no es verdad el hecho de que no vayamos a retransmitirlo. Con lo cual, si fuera como usted dice, y solamente tuviéramos en cuenta el dinero, lo estaríamos retransmitiendo. Como nos movemos —yo por lo menos— por otros parámetros muy distintos al dinero —no sé de dónde ha sacado usted la conclusión de que yo solamente entiendo ese lenguaje—, pues naturalmente he decidido que eso no lo vamos a dar.

¿Por qué? Pues, mire usted, porque tenemos ya nuestras programaciones hechas —como las grandes cadenas de televisión— y pensamos que una retransmisión en directo no encaja dentro de nuestra programación. No obstante, le reitero que la importancia del evento en el nivel que esté así será recogido en nuestros informativos y se darán todas las informaciones y todas aquellas noticias que el citado evento vaya produciendo.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL VILA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM EN MAREA, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DE SI LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS PLATÓS 6 Y 7 DE LOS ESTUDIOS DE PRADO DEL REY SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE DICHA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000044 y número de expediente del Congreso 178/000095).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

La pregunta que originalmente le había formulado mi compañero de grupo, Miguel Vila, era sobre la construcción de los platós 6 y 7. A este respecto, Comisiones Obreras publicaba el pasado mes de mayo, a mediados del mes de mayo, una hoja en la cual decía textualmente respecto a estos platós 6 y 7: «Las vías planificadas de acceso de materiales condicionan las grabaciones en ambos estudios y reducen en más de un tercio el espacio útil para grabar. Tres de las cuatro puertas de decorados planificadas no permiten el acceso de vehículos rígidos ni articulados para carga y descarga. No existen espacios de premontaje. Tampoco habrá espacios complementarios y adaptados para las necesidades urgentes indispensables de las grabaciones. No se preveían raíles para aparatos robotizados de iluminación sino estructuras rígidas, lo que influiría de manera muy negativa en la eficiencia en el trabajo.»

La verdad es que es un pliego de cargos importante, sustancial, lo que lleva a hacer la pregunta que le hemos formulado sobre la adecuación de los estudios 6 y 7 a las necesidades de la corporación. Es la pregunta que se le ha formulado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Sixto.

Creemos —no yo, sino los técnicos y los profesionales—, es decir, los verdaderos expertos, los que saben de esto, más que el que les habla y más que un sindicato de trabajadores, los profesionales, los que se dedican a este tipo de cosas, los ingenieros, están convencidos de que los nuevos estudios de producción de programas de televisión en Prado del Rey se adecúan perfectamente a las necesidades

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 13

actuales de Radiotelevisión Española y al mismo tiempo que atienden con flexibilidad las posibilidades de evolución del futuro de la producción audiovisual.

No sé si son expertos en la materia o no, pero me tengo que fiar de lo que me dicen los profesionales que se dedican a esto, y todos ellos dan el visto bueno a este tipo de estudio que se está construyendo.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

Don Ricardo Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Técnicos hay para todo en esta vida, incluso políticos que acaban echándoles la culpa a los técnicos de las actuaciones que realizan. También los conocemos y los vemos todos los días.

La realidad es que le he formulado una pregunta muy concreta, no porque mi grupo esté acusando a Radiotelevisión Española de nada, sino sencillamente porque hay una controversia entre los sindicatos —entre algún sindicato en concreto— y la dirección de Radiotelevisión Española sobre cómo se está gestionando la política de los estudios.

No es una polémica nueva, es una polémica que viene de antiguo. Yo recuerdo preguntarle en la X Legislatura sobre la venta de los Estudios Buñuel, recuerdo preguntarle sobre el cierre de los Estudios de Color y demás, y de todo lo que ha venido sucediendo. Y recuerdo alguna de sus respuestas, me decía que no me preocupase, que había muchos estudios en el mercado como para alquilarse. El resultado ha sido que se han vendido los Estudios Buñuel, se han cerrado los Estudios de Color, no se han terminado de construir los estudios nuevos. Hay dinero previsto para derribar los Estudios de Color, pero no para equipar técnicamente estos estudios que, en teoría, se están construyendo y además no conforme dicen sería lo óptimo.

La pregunta que surge aquí es: ¿Hasta qué punto se han atendido todos los requerimientos de todas las áreas internas de la casa? ¿Hasta qué punto no se están malbaratando recursos para que los estudios que se están alquilando fuera, y además, teniéndolos que dotar con infraestructuras necesarias, sean operativos para cubrir las necesidades de la Radiotelevisión Española? Sin embargo, se está dejando en mínimos la capacidad de la propia casa de producción interna, prácticamente sin estudios. La verdad es que sería una cuestión grave, que esperemos que en próximas fechas pueda corregirse, si al final hay un cambio en la dirección del ente.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias, señor Sixto.

Voy a ser más concreto y más preciso. No obstante, un pequeño inciso. Yo pienso que la venta de Buñuel fue un acto acertado, pero le aclaro —porque siempre me recurre usted a eso— que yo no aprobé la venta de Buñuel, yo no estaba. Lo digo para que se aclare.

Dicho eso, nuestra inversión en los estudios en Prado del Rey siempre se ha de entender dentro de un proceso estratégico, lógicamente, de definición de las áreas de crecimiento en la emisión de Radiotelevisión Española.

El proyecto de nuevas edificaciones —por lo que usted se interesa—, cuyo diseño deriva del consenso de todas las áreas implicadas en las operación de la actividad que se desarrollará en estos edificios —de todas—, contempla la construcción de 2 estudios de producción de programas de televisión, uno, de similares características al estudio 5, que se llamará estudio 6, y otro de mayor dimensión que conoceremos como el estudio 7. El espacio situado entre esos 2 recintos estará ocupado por una edificación de 2 alturas, con uso de salas técnicas y controles que darán servicio a estos estudios, incluyendo una sala de mantenimiento, además de otra zona de peluquerías, maquillajes y camerino para personal y para invitados.

El espacio correspondiente al nivel de calle será una doble altura diáfana, ocupada únicamente de manera puntual por los accesos y almacenes pero que liberará todo el perímetro de los estudios para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 14

facilitar la evacuación en caso de incendio y a la vez permitirá su ocupación por parte del personal, acceso de decorados, unidades móviles, etcétera.

Por todas estas razones, señor Sixto, pensamos que la construcción se ajusta a nuestras necesidades y, como le digo, ha sido pleno consenso de todas las áreas implicadas en estos proyectos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Sixto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA NOELIA VERA RUÍZ-HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM EN MAREA, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DE SI LOS CENTROS TERRITORIALES Y LAS UNIDADES INFORMATIVAS TIENEN RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO SU ACTIVIDAD. (Número de expediente del Senado 683/000045 y número de expediente del Congreso 178/000096).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Vera Ruíz-Herrera.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Sánchez.

Le quería preguntar —sobre todo por la época que viene de cambios en las plantillas— si piensa usted que hay recursos humanos suficientes en los centros territoriales para desarrollar su actividad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Vera.

Yo no sabía que iba a haber ahora cambios en las plantillas, me alegro; si es a mejor, está muy bien.

La plantilla actual de trabajadores de las 77 sedes territoriales que tenemos en estos momentos —centros territoriales, unidades informativas, delegaciones especiales, etcétera— asciende a un total de 1008 personas, a las que hay que sumar 734, que están destinadas en el Centro de Producción de Sant Cugat, en Catalunya, y las 182 del Centro de Producción de Canarias. En total, 1924 personas. Este esfuerzo humano, como le he dicho, produce al año un total de 22 627 horas, sumando lógicamente radio y televisión.

Ciertamente, señoría, contestando más concretamente a su pregunta, es verdad que en algunas unidades informativas hay dificultades derivadas de fallecimiento de algún trabajador, de bajas médicas, si bien estas carencias se van supliendo con el buen hacer de nuestros profesionales, en tal medida que los compromisos con la audiencia se cumplen en su totalidad, y así lo reflejan nuestros datos de producción informativa.

Señoría, el trabajo que desempeñan los profesionales de Radiotelevisión Española en todo el territorio español, a mi juicio, es muy satisfactorio. Otra cosa diferente es la preocupación que me trasladan algunos directores de centro en cuanto a la falta de flexibilidad y adecuación a las nuevas habilidades y aptitudes que imponen lógicamente las nuevas tecnologías.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Vera.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vera.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Señor Sánchez, ahora le explico por qué le he hecho ese comentario.

Agradezco su optimismo, pero, como siempre, dista bastante de la realidad de lo que nos cuentan los trabajadores y las trabajadoras de la casa, en este caso, los representantes sindicales de Radiotelevisión Española.

Como usted bien sabe —porque lo ha mencionado—, los centros territoriales y las unidades informativas están sufriendo serios problemas de escasez, de recursos humanos y también de abandono en muchos sentidos, y nos cuentan que, parece ser, esto se debe a dos motivos principalmente. Por un lado, porque parece que la información local, la información de cercanía, las coberturas de proximidad —que, como usted sabe, son imprescindibles para cumplir con la vocación de servicio público que debería tener Radiotelevisión Española— a esta dirección no le importa demasiado. Por otro, y siguiendo con la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 15

pregunta que le hacía mi compañero Ricardo Sixto, porque —como se está haciendo a todos los niveles— parece que es mucho más fácil externalizar la producción y comprar las imágenes fuera, y no hacerlas dentro, como se debería hacer. Aun así, y como usted también ha dicho, gracias a la profesionalidad de los trabajadores y de las trabajadoras todo sale adelante.

Lo que pasa es que, mientras, las contrataciones por parte de la dirección se hacen como se quiere, de una forma que no se sabe muy bien cómo —usted mismo lo reconoció en la pasada comisión, cuando dijo que había enchufado a una contertulia y que no había sido Ignacio González quien lo había hecho—. Normalmente se agarra a una especie de argumento sobre cupos que ni se conoce ni nadie sabe lo que es ni dónde está. Si usted tiene esa información, estaría bien conocerla.

Por otro lado, lo que usted dice es un mal mucho más importante del que usted está manifestando. Las bajas laborales por excedencia, las bajas por maternidad, las bajas permanentes no se están cubriendo. Hay muchos sitios —voy a ponerle tres ejemplos: Toledo, Ciudad Real y Albacete— donde llevan años —dos, tres años— sin cubrirse las bajas. Esto significa que hay una explotación continua, durante mucho tiempo y demasiado larga de la plantilla que se queda trabajando. Sin ir más lejos, la Inspección de Trabajo, en una de las delegaciones que usted mencionaba en Catalunya, hizo una inspección y denunció que las trabajadoras de maquillaje y de peluquería estaban sufriendo problemas de salud debido al estrés y a la sobrecarga de trabajo. Si hay dinero, entiendo que se debería emplear este en mantener la salud de los trabajadores y de las trabajadoras de Radiotelevisión Española.

Ya termino. Como decía, creo que hay 3 motivos muy claros —me dirá usted cuáles son si no son estos—, primero porque creo que su máxima prioridad —ya termino, señor presidente, gracias— es mantener la redacción paralela, es decir, los trabajadores, los curritos explotados, los trabajadores que molestan, apartados, y venga a contratar a gente que viene de su misma ideología —de 13 TV, de Intereconomía— para avasallar un poco a los invitados que, por ejemplo, van de mi grupo parlamentario. Como usted sabe, esto pasa muy a menudo.

Segundo, porque parece que les interesa más privatizar la producción y porque la información local, como le decía, no era importante.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Ya sí que termino, solamente con una pregunta: de cara a este verano, si tiene usted pensado cómo se van a cubrir las vacaciones, si se van a hacer contratos eventuales, si se va a mantener a base de la explotación laboral de becarios, o qué piensa usted hacer.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Vera.

Le agradezco la habilidad que tiene para provocarme. (**Risas**). Me parece muy adecuado. No se preocupe que no pasa nada.

Vamos a ver, poner a una persona de tertuliana, aunque esa persona vaya por la senda ideológica de su señoría y esté en las antípodas de la mía, no es colocar a nadie en televisión ni en radio, eso es coger a un colaborador que va allí un día y que después deja de ir. Eso no es colocar a nadie. Los tertulianos, los contertulios, mejor dicho, que van a Radio Nacional y van a Televisión Española no son gente colocada ni en Radio Nacional ni en Televisión Española. No, no. Son colaboradores. O sea, que si se refiere a eso, en concreto a la persona que yo enchufé, como digo, de su campo ideológico, no está colocada ni nada. En ese sentido, no se preocupe.

Me dice usted unas cosas... Dice que a mí no me importa el tema del personal. Pues le voy a explicar lo que me importa a mí y lo que le importa a usted, a ver si nos ponemos de acuerdo. Esto es un tema, como usted bien sabe, de presupuesto. A falta de personal, pues había que contratar a más gente y, por lo tanto, se necesitaba más dinero para pagarles. Hasta ahí estamos de acuerdo —nadie trabaja si no cobra—.

¿Usted sabe —hace unos días que se han aprobado los Presupuestos Generales del Estado— cuántas enmiendas a los presupuestos de Radiotelevisión Española ha presentado el Grupo Podemos? Yo se lo voy a decir a su señoría: ninguna. Con lo cual, si usted no tiene interés en presentar una enmienda

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 16

para que aumente nuestro presupuesto, para que yo pueda contratar no a tertulianos, sino a personal de los centros, no me reproche a mí que el que no le da importancia ninguna soy yo y que mi interés son las relaciones paralelas y esas cosas. Yo creo que eso... Usted sabe que yo le agradezco todo eso, que sé con el cariño con el que lo dice, pero tengo serias dudas de que en su foro interno lo piense.

Poco más que decirle. Lo que le señalo es el esfuerzo que se está haciendo entre el personal de Radiotelevisión Española en muchos sitios, que es escaso, pero yo no puedo contratar, las empresas públicas lo tenemos prohibido por la ley que usted aprobó. La ley que usted aprobó el otro día me prohíbe a mí contratar. Yo no puedo hacer otra cosa. En ese sentido, tiene usted muchas más posibilidades de colaborar en esto que yo —yo soy un simple funcionario transitorio, coyuntural y no tengo capacidad—. Ustedes son los que aprueban los presupuestos, y podrían haber presentado alguna enmienda que nos hubiera ayudado en algo en esto.

Muchas gracias, señora Vera.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA CERTEZA DEL HECHO DE QUE TVE DECIDIÓ SUPRIMIR UN AVANCE INFORMATIVO EN LA PRIMERA, PREVISTO PARA ANUNCIAR EL GANADOR DE LAS PRIMARIAS DEL PSOE, AL CONOCER EL RESULTADO. (Número de expediente del Senado 683/000046 y número de expediente del Congreso 178/000099).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Camacho.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Sánchez. ¿Es cierto que Televisión Española decidió suprimir un avance informativo en la primera previsto para anunciar al ganador de las Primarias del Partido Socialista al conocer el resultado?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Camacho.

Sí, eso es cierto dicho así. Es cierto que Radiotelevisión decidió suprimir un avance informativo en la primera previsto para anunciar el ganador de las Primarias del PSOE. Hombre, habría que poner aquí al conocerse previamente el resultado. Si la pregunta es así, sí, fue así.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Camacho.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.
Señoría.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Señor Sánchez, segunda oportunidad. Repito la pregunta, y no haga trampas, por favor.

La pregunta es muy clara, y evidentemente viene de un acuerdo previo. Me imagino que usted conocerá al señor Mauricio Salinas ¿verdad? Es el editor del Telediario del fin de semana que a las 9:04 de la mañana comunica a la redacción del Telediario lo siguiente: «Hoy, el Telediario 2 empezará a las 21.00 horas y terminará a las 22.05. A continuación, se emitirá El Tiempo. Haríamos un avance de 4 minutos en la Primera, después del Telediario 2, cuando se conozcan los resultados de las Primarias del PSOE, siempre que no se hayan conocido durante el propio Telediario.» **(El señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, Sánchez Domínguez, hace gestos con la cabeza)**. No me haga usted así con la cabeza, no me asienta con la cabeza, porque a las 22:00, cuando terminó el Telediario, no se sabían los resultados y no había comparecido ninguno de los candidatos.

Hay una primera una segunda parte en la pregunta. En la primera, usted contesta que sí, porque no puede contestar de otra manera —porque evidentemente se suprimió ese avance informativo que estaba previsto, es cierto—, pero hay una segunda parte importante: al conocer el resultado.

Eso entra dentro de algo que ya hemos hablado en esta comisión y sobre lo que, por desgracia, seguiremos hablando si no hay un cambio importante en la Corporación de Radiotelevisión Española:

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 17

entra dentro del tema de la manipulación. Este es un ejemplo muy claro, señor Sánchez, de la manipulación que, día tras día, se viene originando en los servicios informativos de Radiotelevisión Española. Lo sabe usted perfectamente. Usted me podrá decir lo que quiera, que fue una decisión que se tomó previamente y que, por lo tanto, como ya se sabían los resultados, se decidió no dar ese avance. Sin embargo ese avance no se dio por lo que usted bien sabe que no se dio. El resto de las cadenas, con las que ustedes deberían competir en información y en transparencia —algo muy importante—, dieron esas ruedas de prensa de los 3 candidatos y, por supuesto, de quien ganó esas Primarias, el señor Pedro Sánchez.

Ustedes decidieron no darlo, y eso entra dentro de esa forma de actuar, de esa forma de llevar adelante la información en Radiotelevisión Española, con la que, desde luego, mi grupo político no está en absoluto de acuerdo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias.

Vamos a ver, señor Camacho, ¿usted no me estará a mí diciendo de verdad, en plan serio —se lo digo con toda la amabilidad y sin acritud, y con todo el cariño que sabe que le profeso— que iba a dar un avance informativo Televisión Española y, al enterarse que había ganado Pedro Sánchez, se quitó? No me diga usted que está pensando eso y que en Radiotelevisión Española nos movemos con esos parámetros y con esas cosas. Y si hubiera ganado otro, ¿no? No le entiendo. Eso no fue así.

El Partido Socialista —y eso se puede constatar y se puede preguntar, porque usted pertenece al mismo— anunció —y se nos dijo a los medios, a todos— que a las 23:30, más o menos, ya se conocería el resultado, pero que hasta las 23:30 no era previsible. Por lo tanto, el editor, como usted bien ha citado, literal, y es así, con rigor expone que, en vista de eso, el Telediario durará tal, tal —en fin, lo que ha leído— y a las 23:30 —que es la hora que el Partido Socialista Obrero Español nos había dicho, a mí y a todos los medios, que se daría a conocer el nombre del resultado, que era un resultado de interés, había mucho interés en España por conocerlo— pues anunciaba un avance informativo, que, como usted bien sabe, es cortar la programación de un medio para dar una noticia que no se conoce, no para decir que el papa se llama Francisco, eso no se corta...

Durante el *Telediario* se supo ya el nombre del ganador. En el *Telediario* ya existían los datos suficientes, todos se conocían; es más: se dijo en varias ocasiones que había ganado Pedro Sánchez. Y el *Telediario* se despidió a las 22 horas y 8 minutos proclamando la victoria de Pedro Sánchez y emplazando a los telespectadores a seguir ya las reacciones en el Canal 24 Horas.

Me dice usted que Televisión Española tiene que competir con las otras grandes cadenas en transparencia, en rigor, etcétera. Efectivamente, así lo hacemos; y le puedo anticipar, para satisfacción de su señoría, que seguimos ganando a las dos en nuestros telediarios. Son los más vistos y los que más telespectadores tienen. Por tanto, competimos, y demasiado bien, porque las ganamos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Camacho.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LÍDIA GUINART MORENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE CREAR UN OBSERVATORIO DE IGUALDAD. (Número de expediente del Senado 683/000047 y número de expediente del Congreso 178/000100).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Guinart, tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. ¿Tiene la corporación intención de crear un observatorio de la igualdad?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Guinart.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 18

La Corporación está muy implicada, y usted lo sabe, en la ejecución del Plan de igualdad que se aprobó en 2011 y que entró en vigor en 2012. Realizamos un seguimiento continuo a fin de aplicar todas sus recomendaciones, ya sean de naturaleza legal, o relativas al ámbito de la responsabilidad social corporativa.

Recientemente, en la reunión de la Comisión de Igualdad del pasado 5 de abril, en la que participan representantes de los trabajadores y de la sección sindical de UGT en Radiotelevisión Española, estos han sugerido, efectivamente, la creación de un observatorio de igualdad, si bien su debate se pospuso al considerar necesaria la elaboración de una evaluación previa del plan que está en vigor.

El planteamiento que se nos traslada para este nuevo órgano es doble: efectuaría un seguimiento de la implantación de las medidas de igualdad en la empresa y, al mismo tiempo, fiscalizaría la emisión, comprobando en qué medida esta responde a los criterios de igualdad establecidos por la ley.

Como ve usted, señoría, las dificultades son obvias, de modo que, en respuesta a su pregunta, he de decirle que estamos estudiando el asunto y que, en el debido momento, haremos una evaluación de tal propuesta.

Muchas gracias señor presidente. Muchas gracias, señora Guinart.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.
Señoría, tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias.

El Consejo de Administración de Radiotelevisión Española tiene sobre la mesa la propuesta de creación del observatorio de igualdad, y sus objetivos deberían pasar por promover el principio de igualdad de mujeres y hombres, velando por evitar cualquier forma de discriminación o desigualdad por razón de sexo en la actividad de Radiotelevisión Española.

Ese observatorio debería velar también por la aplicación de códigos éticos en el tratamiento de la violencia de género, lejos de banalizaciones, justificaciones o incitaciones, y por la emisión de una imagen igualitaria, equilibrada y plural, exenta de estereotipos sexistas, entre otras finalidades.

La propuesta de observatorio —que conocemos, porque se ha publicado—, que se puso también sobre la mesa en el consejo de administración de hace unos días, y que se tratará próximamente, sería la de un órgano colegiado con la participación de diferentes medios y departamentos de la corporación, transversal, que debería contar también con la participación de los sindicatos más representativos, así como de la sociedad civil especializada en materia de igualdad.

A tenor de los decepcionantes resultados del Plan de igualdad —por cierto, deberían terminar ya esa evaluación— y del escaso interés mostrado hasta el momento por los responsables de Radiotelevisión Española en esta materia, el Grupo Socialista considera imprescindible que exista y se impulse a la mayor brevedad este órgano plural, especializado, por el bien de las trabajadoras y los trabajadores de Radiotelevisión, pero también por el de las personas que son espectadoras de la radiotelevisión pública.

De nuevo tenemos que lamentar la emisión de informaciones en las que la perspectiva de género brilla por su ausencia. Sin ir más lejos, el pasado 31 de mayo, en el *Telediario* de las 21 horas se emitió una pieza sobre el episodio de acoso sexual que sufrió una periodista en directo en el torneo de tenis de Roland Garros. Era una información que concluía con un preocupante: a ellos también les pasa, también les ocurre, incurriendo en un claro y grave error de relativizar y asimilar la violencia a la que se somete a las mujeres claramente por razón de género a otras situaciones que nada tienen que ver con esa circunstancia.

Falta formación, y así lo hemos dicho en otras comisiones, en otras comparecencias. Tiene que cumplir la ley y tiene que tomarse en serio el Plan de igualdad. Ambos son de obligado cumplimiento.

Nos parece fenomenal que la semana pasada hayan suscrito —también lo sabemos— un convenio con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos. Eso también es necesario. Será bueno si, además, la formación que ofrecen es la adecuada para quien se dirige, es decir, a profesionales de la comunicación. Pero no hablamos de responsabilidad social corporativa, hablamos de cumplir la ley y de predicar con el ejemplo en temas tan graves como el que se deriva del abordaje de la violencia de género.

Por eso les pedimos, de verdad, que hagan caso a la propuesta de creación de ese observatorio y que den un empuje al Plan de igualdad.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

Le reitero que Radiotelevisión Española está plenamente implicada en el cumplimiento de los objetivos del Plan de igualdad, como no podía ser de otra forma, además, en una empresa pública como somos nosotros. Prueba de ello es que la pasada semana —lo quiero recordar—, hace hoy exactamente ocho días, nos hemos adherido a la iniciativa Más mujeres, mejores empresas, suscribiendo un convenio con el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad para facilitar el acceso de nuestras trabajadoras a los puestos directivos.

Le diré, no obstante, que estos objetivos de igualdad deben comprometernos a todos, también a la representación sindical, para que todos nos tomemos en serio esto de la igualdad. Y me explico, para que todos seamos conscientes. En los órganos de representación sindical de Radiotelevisión Española, en el Sindicato Independiente el 66 % son hombres y el 34 %, mujeres; en Comisiones Obreras, el 73 % son hombres, y el 27 %, mujeres; en CGT, el 83 %, hombres, y el 17 %, mujeres; en USO, el 92 %, hombres, y el 8 %, mujeres; y en UGT, que es el que ha impulsado esta medida de igualdad, el 75 %, hombres, y el 25 %, mujeres. Convendría, pues, que el esfuerzo que hacemos en la dirección de Radiotelevisión Española sea también reflejo en todo lo demás.

Le quiero recordar a su señoría que existe una Comisión de Igualdad en la que participan los representantes de los trabajadores y la dirección, como bien sabe su señoría. En ella se debate y se acuerdan objetivos en materia de igualdad. Creemos que este foro es suficiente para efectuar un seguimiento eficaz de nuestras obligaciones. Y creemos también que la propia comisión puede servir de observatorio, sin más necesidad que invitar a sus sesiones a representaciones diversas de la sociedad civil implicada en la lucha por la igualdad. Esta fórmula evitaría duplicidades y supondría una mayor eficacia en el logro de los objetivos de igualdad que todos pretendemos.

También he de recordarle que en Radiotelevisión Española existe un consejo asesor en el que participa el Instituto de la Mujer, como también sabe su señoría, que vela por el cumplimiento de las obligaciones y los objetivos que la Ley Orgánica de Igualdad establece para Radiotelevisión Española como medio de comunicación social.

Es decir, que este es un tema que no solamente nos ocupa, sino que nos preocupa. Estamos muy encima de ello, y todos los estamentos implicados en esto hacen a diario un seguimiento de él.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL RESULTADO DEL REPRESENTANTE ESPAÑOL EN EL FESTIVAL DE EUROVISIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000048 y número de expediente del Congreso 178/000101).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Muchas gracias, presidente.

Señor Sánchez, ¿qué valoración realiza el presidente de la Corporación Radiotelevisión Española sobre el resultado del representante español en el Festival de Eurovisión?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Zaragoza.

En esta ocasión, como en otras ediciones, Televisión Española ha hecho un gran esfuerzo para acudir en las mejores condiciones posibles al Festival de Eurovisión. Como cada año —me consta y doy fe—, nuestros profesionales se han esforzado al máximo en ese sentido. En esta cuestión estoy muy orgulloso.

En cuanto al resultado del concurso, le diré que siempre que concursa España prefiero lo mejor. Es decir, me habría gustado que hubiéramos quedado en el número 1; y no solo en esto, sino en todo: en fútbol o en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 20

cualquier otra disciplina. Como digo, me habría gustado que hubiéramos quedado mejor, pero el resultado es el que es. Y ya estamos trabajando para lograr que el próximo año el resultado sea mejor que el de este.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Zaragoza.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.
Señoría, tiene la palabra.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Le quería felicitar, con el convencimiento de que su objetivo en el Festival de Eurovisión era no ganar. Usted se planteó como objetivo de Radiotelevisión no ganar, conseguir no estar obligado a ser el organizador del próximo festival. Así lo entendí por esas quejas. Quejándose del Grupo Izquierda Unidad porque no presenta enmienda para tener más recursos, usted decidió: no hago este gasto, así que voy a ser eficaz en conseguir que no ganemos. Y fueron eficaces en el proceso de selección, con todo el escándalo con el tongo. Han sido eficaces en disminuir la audiencia, porque han perdido 10 puntos. Y han sido eficaces en no quedar primeros.

Y esta es mi petición: ¿podrían conseguir que esta eficacia no conllevara la pérdida de imagen, el desprestigio que ha tenido Televisión Española en este proceso y la vergüenza que han tenido que pasar los profesionales en este proceso, en este festival? Como se suele decir, ¿sería posible no tocar de oído? ¿Sería posible en estos procesos hacer algo de lo que nos pudiésemos sentir orgullosos? Usted dice que le gusta ganar, pero lo que yo le pido, no es ya ganar —por lo que parece, no les interesa económicamente—, sino que la dignidad de Televisión Española, el prestigio de sus profesionales y el prestigio de España en el resto de Europa no sean puestos en tela de juicio, como han hecho ustedes con el desarrollo que han tenido de este Festival de Eurovisión.

Si el objetivo era no ganar, como he dicho, felicidades, señor Sánchez; lo ha conseguido. Pero podría haber conseguido que no fuéramos los últimos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Zaragoza.

Dado que me ha felicitado por quedar el último, trasladaré también la felicitación a anteriores presidentes o directores generales de la corporación que también quedaron los últimos, alguno de ellos nombrado por el partido de su señoría. Seguro que le hará ilusión. **(Rumores)**.

Quiero decirle varias cosas. España ha quedado dos veces la penúltima y cinco veces la última, y le aseguro que yo no he sido el que siempre ha estado aquí. **(Risas)**. Los había con otros nombres y apellidos, algunos más vinculados con su señoría que conmigo. No los voy a enumerar, pero es lo que hay. En fin, solamente le podría haber dado más satisfacción si el cantante hubiera sido yo, pero es que más no puedo hacer.

Como bien sabe su señoría, nosotros ganamos en 1968, con Masiel, y en 1969, con Salomé. Quedamos los segundos con Karina y Mocedades, en 1971 y 1973. Y hasta ahora nunca hemos vuelto a destacar en este tipo de festival. Yo haré todo lo que pueda, dentro de las posibilidades. Ya lo estamos haciendo. No sé si en el próximo festival estaremos o no —me refiero a si estaré yo; el festival sí, por supuesto—; pero, si estoy, intentaremos hacerlo lo mejor posible para que tengamos un resultado mejor, que pueda superar a los que tuvieron siete —cinco, más dos— anteriores a mí. Es lo que le puedo decir, señor Zaragoza.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Zaragoza.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON PERE JOAN PONS SAMPIETRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE SI LOS TRABAJADORES DEL CENTRO TERRITORIAL DE BALEARES ESTÁN DE ACUERDO CON EL PROCESO DE CAMBIO DE UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ACTUALES.** (Número de expediente del Senado 683/000049 y número de expediente del Congreso 178/000102)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pons Sampietro, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 21

El señor **PONS SAMPIETRO**: Muchas gracias, presidente.

Señor Sánchez, usted conoce el Centro Territorial de Baleares. Ha estado allí, y sabe que hay un proceso de reunificación de los dos centros: Radio Nacional y Televisión Española. Sabe usted también que el centro de Televisión Española es, por decirlo de alguna manera, un poco anacrónico y pide un cambio a gritos, cambio que los trabajadores querían desde hace tiempo. También sabe que hubo un proceso de compra de un solar para hacer el nuevo centro en el ParcBit, el parque tecnológico.

Usted ha recibido recientemente una carta, de fecha 18 de mayo, en la que los trabajadores piden que ese proceso se frene, porque vamos a ser la excepción territorial de todos los centros. Ni siquiera vamos a tener un plató, sino que esos dos centros se van a juntar en un piso. Por tanto, tengo que preguntarle si usted cree que los trabajadores, después de tantos años de espera, están contentos de que la reunificación se haga en un piso, en una vivienda, algo que no se hace en ningún sitio de España, y ni siquiera cuenten con un plató.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Pons.

Usted me pregunta si yo considero que los trabajadores están de acuerdo. Es una pregunta que habría que hacer a ellos. Entiendo que, más que una pregunta para mí, es para ellos.

En cualquier caso, puedo decirle que, efectivamente, como su señoría ha subrayado, días pasados recibí un escrito, firmado por el presidente y el secretario del comité de empresa de ese centro territorial. En tal misiva manifestaban algunas preocupaciones respecto de las instalaciones en lo que antiguamente fue la sede de Radio Nacional de España.

He solicitado un informe a los servicios de infraestructuras de la corporación, y estos me expresan que la unificación del centro territorial en una sede única para radio y televisión es una aspiración anhelada por los trabajadores de Baleares que se engloba en la política de unificación de centros, iniciada con la aprobación del consejo de administración allá en el año 2012.

Lo cierto, señoría, es que, como probablemente conozca, hasta ahora ha habido cuatro intentos de unificación de las sedes de radio y televisión en Baleares; y estamos confiados en que en esta ocasión podamos operar de forma conjunta, tal como estamos haciendo ya en la mayor parte de nuestra presencia en los territorios de toda España.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Pons.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Muchas gracias.

Tengo que seguir preguntando. Tengo diversas preguntas formuladas también por ese comité de empresa con el que usted está en contacto. ¿Por qué el centro territorial será el único de toda la infraestructura territorial de Televisión Española que estará ubicado en un piso, en el que además hay familias viviendo? ¿Quién tomó esa decisión? ¿La decisión está tomada? ¿Es irrevocable? ¿Por qué será el único que, por sus dimensiones, no contará con un plató donde realizar los informativos territoriales o entradas para otros programas de la parrilla nacional? Lo normal es que haya dos platós de 80 metros cuadrados, y estamos hablando de un set de 30 metros cuadrados. ¿Cree usted que eso afectará la calidad del servicio público encomendado? Además, usted sabe que, de las cuatro islas, hay dos en las que ni siquiera hay informador. Yo mismo, cuando he ido a ellas para dar alguna rueda de prensa y me han hecho algún corte he tenido que aguantar el micro, porque en Menorca e Ibiza solo hay un cámara.

Por tanto, le hago la siguiente petición: si esa ubicación o reunificación se va a hacer, sí o sí, ¿es posible que usted, como presidente de la corporación, o Radio Televisión Española ceda una copia de todo el archivo allí almacenado y que no puede ir a la nueva ubicación? ¿Usted se compromete a ello?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor presidente, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Pons.

Irrevocable no hay nada en esta vida. Bueno, hay cosas que sí lo son, pero no creo que estén relacionadas con esto. La dirección de infraestructuras de la corporación me pasó un informe en el que se me dice que el proyecto se redactó atendiendo a la normativa aplicable y que dispone del visado correspondiente del Colegio de Arquitectos de Baleares y de la oportuna licencia de obra y actividad que expide el Ayuntamiento de la ciudad de Palma de Mallorca.

Con respecto a algunas de las medidas que los trabajadores han trasladado, tanto a la dirección del centro territorial, como a la dirección de infraestructuras, le tengo que comentar que ya se han adoptado distintas medidas correctivas que permiten atender esas solicitudes y mejorar, en la medida de lo posible, la operatividad del centro.

Por otro lado, el 19 de noviembre pasado la dirección facultativa de las obras y el director del Centro Territorial de Baleares dieron el visto bueno a la implantación y puesta en marcha de las instalaciones de la redacción para el personal de radio dentro del inmueble en el que se van a integrar la televisión y la radio. En estos momentos, como su señoría conoce, se está procediendo a la realización de las obras correspondientes a la redacción de televisión, que estarán terminadas en breve y a la que se incorporarán las nuevas tecnologías, tanto de captación de imágenes como de emisión. Y se van a implementar no solo en el Centro Territorial de Baleares, sino en todos los centros territoriales de España de forma paulatina.

Ahora bien, si usted me habla, de forma más genérica, de que se podría estar mejor de lo que estamos, en un sitio más grande, con más plató y más medios—incluso ha destacado, y es verdad, la escasez de medios humanos, algo que no nos preocupa en algunos centros territoriales—, ese es un problema de presupuestos, y depende más de estas cámaras que de mí arreglar eso. Si por mí fuera, estaríamos en el mejor sitio de Mallorca y el personal estaría mucho mejor adecuado y tendríamos más. Pero ahí no puedo hacer otra cosa, señoría.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Pons.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— DEL SENADOR DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS CRITERIOS PARA ABRIR, CERRAR O ACORDAR LOS SERVICIOS DE EFE EN LAS CORRESPONSALÍAS DE TVE. (Número de expediente del Senado 681/000960 y número de expediente del Congreso 178/000103).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Buenas tardes, presidente.

Señor presidente de la corporación, vaya por delante la defensa que mi grupo hace del papel de la radio y la televisión públicas, no solamente en nuestro país, sino también fuera de él. Y también de la agencia estatal de noticias EFE, a la que, por cierto, el Grupo Socialista ha presentado una enmienda, para potenciarla. Evidentemente, defendemos las sinergias que tienen que producirse entre las dos, no solamente por defender fuera la famosa marca España, sino también para que los españoles estén bien informados sobre lo que pasa en el exterior. En ese sentido, tanto la red de Televisión Española como la de EFE son muy importantes, y muy especialmente en los países hispanohablantes, claramente.

Me ha oído en muchas ocasiones confesar que todos podríamos haber hecho más en relación con la Televisión Española Internacional, porque, desde luego, tenemos un tesoro con la lengua que comparten tantos millones de personas en el mundo que nos permitiría hacer muchas más cosas. Pero entiendo que ha habido una política errática en los últimos años en Televisión Española.

Insisto: yo defiendo que haya sinergias entre ambas, pero nos cuentan que en los últimos años, primero, se cerró la corresponsalía en Buenos Aires; también, en La Habana; se abrió en Río de Janeiro, con el argumento de que en Brasil, con las Olimpiadas, la penetración de Televisión Española en el universo de habla portuguesa, la máxima difusión del castellano entre un colectivo de habitantes tan grande, en un país emergente... Todo eso era verdad.

Ahora resulta que se cierra la de Brasil para volver a abrir la de Buenos Aires. Mi grupo defiende, desde luego, que estén abiertas todas. Ya sé que hay una cuestión presupuestaria, pero se puede priorizar, créame. Seguramente se pueden recortar gastos en otras cosas y no en esto, que parece mucho

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 23

más importante. En todo caso, para despejar cualquier duda, porque nos llegan sospechas de que detrás de eso hay argumentos políticos o criterios políticos de relaciones de Gobierno, de buenas o malas relaciones del Gobierno del señor Rajoy con gobiernos de otros países, me gustaría que, si es posible, me explique los criterios que se siguen de verdad para, como digo, firmar esos convenios de colaboración con EFE, por qué se hace en unos sitios y en otros no, por qué desde que gobierna Rajoy se cierran unos, se abren y se vuelven a cerrar. A ver si podemos aclarar todo esto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor López Águeda.

Usted sabe tan bien como yo que en esto nada tiene que ver el señor Rajoy. Vamos a aclararlo, porque nada tiene que ver.

Permítame que le responda, en primer lugar, a una cuestión más general, y es el criterio que sigue Radiotelevisión Española en relación con sus corresponsalías en el exterior. El principio fundamental, como no puede ser otro, es el interés que para España tiene la información que se origina en el país de destino y el valor que la presencia de un corresponsal propio, con carácter estable, añadida a la información que se elabora con destino a los servicios informativos, tanto de radio como de televisión.

Dicho esto, lo esencial de nuestras corresponsalías es disponer de una persona que sea parte de la redacción de informativos de Radiotelevisión Española y conozca el espíritu y la cultura de la información de nuestra casa. Eso es prioritario.

Por lo que se refiere al personal de apoyo a la realización de las tareas del corresponsal, seguimos criterios de eficacia y eficiencia, y algunas veces también de oportunidad. Como bien sabe su señoría, colaboramos con la Agencia EFE, que también pertenece al grupo SEPI desde hace mucho tiempo. En este caso el criterio fundamental para delimitar el alcance de nuestra colaboración es el de ofrecer el mejor servicio al ciudadano y prestar ese servicio haciendo un uso eficiente de los recursos públicos que, tanto la agencia de noticias como Radiotelevisión Española, gestionamos.

En el caso de nuestra colaboración con EFE, que es la primera agencia de noticias en español y la cuarta del mundo, con más de setenta años de trayectoria, debemos apoyarnos, por razones de eficacia, en una empresa que cuenta con 3000 profesionales de 60 nacionalidades que trabajan desde más de 180 ciudades de 120 países, y que cuenta con cuatro mesas de edición en Madrid, Bogotá, El Cairo y Río de Janeiro. Estos recursos son complementarios a los extraordinarios profesionales que Radiotelevisión Española despliega en muchos países, pero le reitero que esta colaboración es muy importante, dada la fuerza y el volumen de la Agencia EFE. Y no sé si lo sabe su señoría, pero hablo aquí con la autoridad que me da el haber trabajado durante muchísimos años como periodista en la Agencia EFE; por tanto, conozco bastante bien el medio, dado que he trabajado en los dos: ahora aquí y antes allí.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor López Águeda.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

Señor López Águeda, tiene la palabra. Le quedan veinte segundos.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: No me ha respondido, más allá de explicar la cuestión general de la ley sobre la relación de EFE con Televisión Española. Me parece bien. Pero usted no me ha explicado por qué se cierran dos, se abre una, y se vuelve a abrir. No entiendo cuál es el criterio general. No lo entiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Gracias.

Radiotelevisión Española actualmente tiene un acuerdo de colaboración con la Agencia EFE que afecta a las corresponsalías de Cuba y Argentina. En ambos países el acuerdo alcanzado contempla el día a día y garantiza una crónica diaria. Y en breve —se acordó recientemente y lo aprobó el consejo de administración a propuesta mía— se va a reabrir la corresponsalía de Buenos Aires, como se acordó el pasado día 31.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 24

Ignoro por qué en su día fueron cerradas, porque no estaba. No lo sé. Lo que sé es que, gracias a esta iniciativa, vamos a reabirla en la bellísima ciudad de Nuestra Señora de Santa María del Buen Aire, popularmente conocida como la ciudad de Buenos Aires.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor López.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO URQUIZU SANCHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE RTVE SE NIEGA A RETRANSMITIR LA V EDICIÓN DEL WORLD PRIDE GAY QUE SE CELEBRARÁ EN MADRID A FINALES DEL MES DE JUNIO. (Número de expediente del Senado 683/000050 y número de expediente del Congreso 178/000104).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, a continuación, el señor Urquizu Sancho.

El señor **URQUIZU SANCHO**: Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta que traemos aquí tiene que ver con algo que ya le han preguntado a usted; por tanto, no quiero que sea reiterativa. Pero nos gustaría que nos explicara por qué no van a retransmitir, como ha dicho hace unos minutos, el Madrid World Pride de 2017, y también qué papel ha tenido usted en esa decisión. Ha dicho que no había encaje en la programación, y me gustaría saber qué papel ha tenido la presidencia del consejo en la decisión de no retransmitirlo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Sánchez Domínguez)**: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Urquizu.

Como asumo siempre mi responsabilidad y soy el máximo responsable de la programación, visto desde ese punto de vista, el papel que he tenido es todo. En ese sentido no quiero quitarme ninguna responsabilidad de encima.

Dice usted: se niega a retransmitir. No, no nos negamos a retransmitir ni yo he dicho nada del motivo que usted indica. Mire usted, Telecinco y Antena 3 tampoco lo retransmiten, y no creo que estuviéramos pensando en que se niegan. No, no se niegan. El problema es, sencillamente, que nosotros, como ellos, las grandes cadenas, tenemos ya nuestras parrillas, nuestras programaciones diseñadas, y dentro de eso no encaja. No se pueden dar todas las retransmisiones en directo de todos los eventos que se producen. Entonces, los profesionales deciden qué tiene la entidad suficiente para una retransmisión en directo y cortar toda la programación para eso, o seguir con las programaciones. En este sentido, le aclaro que las grandes cadenas, tanto Televisión Española, como Telecinco o Antena 3, siguen con sus programaciones.

Lo que sí le digo, porque no estaba usted presente cuando otro compañero o compañera me ha preguntado sobre esto, es que, naturalmente, el evento será cubierto por Radiotelevisión Española y se darán todas las informaciones que procedan en ese sentido.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Urquizu.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **URQUIZU SANCHO**: Gracias.

He de decir que no nos sorprende su decisión sobre este acontecimiento. Y no nos sorprende, porque sabemos los problemas que ustedes tienen generalmente con la gente que piensa de forma distinta a ustedes. (**Rumores**). Y no nos sorprende, porque además siempre les ha faltado bastante talante. Así que lo que ustedes están haciendo con este acontecimiento mundial no es solo mostrarnos su actitud hacia ellos; ustedes están mostrando cuál es su idea de país y su idea de sociedad, una sociedad en la cual la tolerancia, la forma de entender a aquellos que piensan, hablan, sienten, aman de forma distinta debería tener un cierto protagonismo, cuando es un acontecimiento, como digo, mundial.

Afortunadamente, vivimos en un país con pluralidad informativa. Y es verdad, usted ha citado unos canales que no lo retransmiten, pero hay otros que sí lo van a hacer. Telemadrid, que es un servicio público, o por lo menos también quiere ejercer de ello, lo va a hacer. Y la Sexta, también. Es decir, hay canales, y en esa pluralidad informativa los ciudadanos van a estar cubiertos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 25

Pero nos interesaba saber cuál era su actitud sobre Televisión Española como servicio público, qué es lo que pensaban ustedes que es un servicio público. Es verdad que sus ingresos ya no dependen de la publicidad, y eso hace que ustedes tengan muchísima más libertad a la hora de tomar decisiones. Y cuando las tomen, ya no será el criterio económico el que les rija, sino que tendrá que ver con otras cuestiones, como qué entienden ustedes por servicio público.

Me gustaría saber por qué los acontecimientos católicos son de mayor interés general que este evento; por qué hay acontecimientos católicos que ustedes retransmiten en directo todas las semanas sin ningún tipo de problema, y estos eventos no los consideran de interés general.

Realmente, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros queremos vivir en un mundo en el que tenga cabida toda esa gente que le decía: que piensa, que habla, que ama de forma distinta; algo en lo que, por su trayectoria, creo que tiene una visión bastante distinta de la nuestra. Por eso, como le decía, lo que estaba en juego en esta decisión no era solo una retransmisión, era su visión de la televisión y su visión de la sociedad.

Y déjeme que acabe citando a alguien que para nosotros es un referente en esto, Pedro Zerolo, que en cierta ocasión dijo: En su modelo de sociedad no quepo yo. En el mío sí cabe usted. Así que a lo que nosotros aspiramos es a construir una sociedad que fomentando la diversidad y la pluralidad. Creo que Pedro Zerolo nos daba una lección también en eso.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, muchas gracias.

Quizá —no lo sé, porque no le conozco— tengamos distintas formas de pensar. Ahora, de ahí a subrayar que la buena es la suya... Permítame que también lo ponga en duda, porque yo también me considero con unos principios y unos valores de solidaridad que me parece que deben ser respetables, como yo respeto los suyos. Pensar eso, no.

Dice usted que el evento tiene un cierto protagonismo. Claro que lo tiene, y nadie lo duda, pero no el suficiente como para hacer una retransmisión; y reitero que, lo mismo que usted ha dicho que hay televisiones que lo dan, porque estamos en una sociedad plural, hay televisiones que no lo dan.

Dice usted que se siente sorprendido de que yo no retransmita la marcha del orgullo gay. Pues yo también me siento muy sorprendido. ¿Sabe usted por qué? Se lo voy a explicar. Ahora, en 2017, hace cuarenta años que se están celebrando las marchas del orgullo gay. ¿Sabe cuántas veces lo ha dado Televisión Española? Nunca, ninguna. Y ahora soy yo el intolerante... (**Rumores**). En cuarenta años, ninguna. Y le voy a decir más. En el año 2005, cuando José Luís Rodríguez Zapatero era presidente del Gobierno socialista de España, dos días antes de la marcha del orgullo gay, se aprobó la Ley de matrimonios homosexuales. Habría sido una buena percha para haberlo televisado. Pues ni siquiera en esa ocasión ustedes lo hicieron. Y ahora, el intolerante, el que tiene una forma antigua de pensar, soy yo. Yo creo que no es eso. Esta información se dará con las informaciones que produzca, pero yo, como responsable de la programación de Televisión Española, he considerado que tenemos nuestra programación, como también lo han considerado los responsables de las otras grandes cadenas nacionales, porque los tres hemos coincidido sin haber hablado previamente. Por algo será.

Yo creo que hay que ser tolerante y comprensivo con todo. Nosotros vamos a dar las informaciones que consideremos oportunas. Ahora bien, yo no voy a hacer aquí comparaciones, como usted ha hecho, de los actos católicos y no católicos. Yo creo que eso no tiene absolutamente nada que ver. Aquí estamos en un medio de comunicación y lo que impera son las necesidades de la información. Yo no me oculto; yo soy católico, apostólico y romano. No tenga usted la menor duda de eso. Y lo confieso públicamente. Por eso precisamente, en ese sentido soy de un liberalismo y de una solidaridad muy grande.

Por lo tanto, les repito y les reitero que en esto coincido con las otras grandes cadenas. Por algo será. (**Aplausos**).

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 26

- **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL LIDERAZGO CONTINUADO DE AUDIENCIA POR PARTE DE LOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000051 y número de expediente del Congreso 178/000105).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Después de la magnífica intervención del señor Urquizu, que deja sorprendidos absolutamente a todos, los informativos de Televisión Española mantienen el liderazgo de la audiencia en mayo por séptimo mes consecutivo, y este dato incuestionable desbarata por sí solo la pertinaz campaña que en forma de matraca y reprimenda severa acostumbramos a escuchar sobre la ausencia de calidad, la carencia de rigor, la falta de independencia de los programas informativos de Televisión Española. Es cierto, que luego resulta que, al parecer, hay un montón de depravados e inconscientes espectadores que optan preferentemente por Televisión Española para informarse, y le chafan el discurso y la campaña a los de siempre.

Esto me lleva a alguna reflexión, y lo hemos dicho en otras ocasiones. El éxito de los servicios informativos de Televisión Española tiene un mérito doble: el mérito de hacerlo bien, con profesionalidad y objetividad acreditadas, y el mérito de lograrlo sorteando un auténtico alud de descalificaciones, de presiones y de todo tipo de lindezas con las que algunos otros trabajadores de Radiotelevisión Española les obsequian diariamente y, a menudo, en más de una ocasión; un doble mérito que es de justicia reconocer y que nosotros queremos hacerlo aquí públicamente, qué le vamos a hacer.

Pensamos que el nivel de hostilidad y excitación respecto a Televisión Española roza ya el histerismo en algunos ámbitos y en determinados medios de comunicación. El listón de nerviosismo y enajenación está altísimo y bate todas las marcas conocidas. Como no son capaces de espantar a los espectadores con su estrategia de desprestigio contra Televisión Española —espectadores que se empeñan en llevarles la contraria y ver los telediarios para informarse—, han optado por elevar el tono, acentuar la grosería y tirar a bulto a todo lo que se mueve. Como no tienen ninguna autoridad moral para ser ejemplo de nada dentro ni fuera de Radiotelevisión Española, se dedican a practicar la más vulgar, sectaria y fofa de las críticas. Como no pueden admitir, de ninguna manera —eso sería lo último— que sean otros los que decidan el criterio profesional que se aplica, se enredan y envuelven con la toga de una corte suprema, que imparte la peor doctrina y condena sin apelación posible.

Podrán mejorar, señor Sánchez, o no los datos de audiencia de los programas informativos en los próximos meses, eso ya lo veremos. Por cierto, queremos pedir a Radiotelevisión Española —y aprovecho esta ocasión— que extreme todo su celo y toda la exigencia de rigor que sea necesaria para que las mediciones de audiencia sean siempre veraces y precisas, sin trampas ni cartón que desluzcan la evidencia. Por ello, nos gustaría despejar cualquier sospecha o recelo respecto a la fiabilidad absoluta de esos datos.

En todo caso, señor presidente —y acabo—, de lo que no tenemos duda ni sospecha ni recelos es de que los servicios informativos de Televisión Española realizan un trabajo magnífico y profesional, un trabajo que la audiencia respalda, como vemos, por séptimo mes consecutivo y un trabajo que algunos tratan inútilmente de empañar. ¡Allá ellos!

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Moreno.

Efectivamente, algunos comentarios que su señoría ha realizado los comparto. Yo creo que el rigor y otros valores, como puede ser la coherencia, deben ir siempre bien acompañados. No se puede transitar con un escapulario en una mano y una navaja en la otra.

Dicho esto, y ciñéndome a su pregunta, efectivamente los telediarios de Televisión Española son los informativos más vistos de todas las cadenas nacionales que hay en España, situación que se viene repitiendo desde noviembre de 2016.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 27

En el mes de mayo pasado, los telediarios fueron seguidos por una media de 2 095 000 personas, lo que representa el 14,4 % del share en su emisión simultánea, tanto en La 1 como en el Canal 24 Horas. Es el dato más alto en un mes de mayo desde 2012. Todas las ediciones crecieron, tanto en número de espectadores como en cuota de pantalla. El *Telediario 1*, el de las 3 de la tarde, es líder en su franja sin interrupción desde junio de 2015 y registra de lunes a viernes una media de 2 289 500 seguidores y un 17 % de cuota, 3 décimas más que en abril. Es el mejor dato en espectadores desde enero de 2013 y la segunda mejor cuota de la temporada. También es la primera opción informativa los fines de semana con 2 millones de seguidores y un 15,7 de cuota de pantalla, 5 décimas más que el mes pasado.

La primera edición del *Telediario* de fin de semana es líder en la sobremesa en su cómputo anual desde hace ya ocho años. Crece también la audiencia en la segunda edición del *Telediario*, el *TD2*, que anota 2 034 000 espectadores y un 12,9 %, 2 décimas más de lunes a viernes, 1 712 000 seguidores y un 11,4, 1 décima más, los fines de semana.

Por último, señoría, la suma de las tres ediciones del *Telediario*: el matinal, el *Telediario* de las 3 y el *Telediario* de las 9, alcanzó en mayo 4,6 millones de espectadores de media.

Les resumo todo esto en un dato: los telediarios de Televisión Española aventajan a su inmediato competidor, que es Tele 5, en 149 000 espectadores y en más de 500 000 al tercero, que es Antena 3.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE LA SENADORA DOÑA ESTHER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA COBERTURA INFORMATIVA REALIZADA POR PARTE DE RTVE RESPECTO A LAS PRIMARIAS SOCIALISTAS. (Número de expediente del Senado 681/000961 y número de expediente del Congreso 178/000106).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Muñoz de la Iglesia.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señor presidente.

Presidente, mi grupo parlamentario también querría preguntarle por la cobertura informativo que dio Televisión Española a las primarias socialistas. Y me explico. La información constituye la piedra angular de la actividad de Radiotelevisión Española como servicio público audiovisual, y luego hay una serie de factores, como los criterios profesionales y el interés general, que los periodistas tienen en cuenta, consideran y aplican ante cada noticia y que hacen que una determinada noticia ocupe un determinado lugar en un informativo o dure más o menos minutos. Y creo que eso es sano si todos reconocemos que en política hay una excesiva tentación a considerar que lo de uno siempre suele salir poco o mal y que lo del contrario siempre sale mejor. Pero si hay algo que yo creo que todos tenemos claro es que el cronómetro en sí mismo no es un indicador determinante de ningún trato de favor, porque se puede salir muchos minutos en televisión, pero salir mal.

Este grupo parlamentario cree que sí se ha producido una atención informativa, y muy elevada, reflejado incluso en cada momento de la situación, de las primarias del Partido Socialista. Creemos, señor presidente, que los espectadores de Radiotelevisión Española padecemos durante horas un proceso partidista interno que, a fin de cuentas, tiene la trascendencia informativa que tiene y que algunos ahora quieren elevar a la categoría de elecciones presidenciales francesas o americanas. Por eso, no nos parece justo que los servicios informativos de Televisión Española reciban una crítica tan airada como la que han recibido por no suspender la programación en un momento determinado y dar un dato o una opinión concreta. En Radio Nacional se ha llegado a decir literalmente que la actualización de información cada cuarto de hora resultó claramente insuficiente. Yo me pregunto, mi grupo parlamentario se pregunta qué es lo que querían. Es una pena que el compañero socialista que preguntó sobre esto no esté ahora en la sala. Televisión española no es ni puede ser como otras cadenas, que hacían conexiones en directo sobre cada palabra, gesto o mirada que ocurría esa noche en Ferraz.

Con nuestra pregunta queremos saber el tiempo concreto que los diferentes canales, emisoras y medios de Radiotelevisión Española han dedicado a las primarias socialistas, cuya relevancia informativa nadie discute, siempre que acotemos el interés a lo que es: un proceso partidista interno envuelto, eso sí, en una encarnizada competición política, pero en ningún caso, señorías, similar a la elección del presidente del Gobierno, como algunos nos intentan vender. Insisto, no creemos que sea razonable, después de toda la atención prestada y el rigor con el que se ha cubierto en Radiotelevisión Española este asunto, que se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 28

pueda cuestionar la credibilidad o calificar de incompleto un tratamiento informativo que, a nuestro juicio, se realizó puntualmente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Muñoz.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señora Muñoz. Paso con mucho gusto a contestarle a la cuestión que me plantea.

El 15 de mayo, el Canal 24 Horas emitió un programa especial sobre las primarias socialistas y ofreció en directo el debate entre los tres candidatos. El sábado día 20, el programa *Informe Semanal* emitió un reportaje sobre las primarias. El domingo 21 de mayo, día de las elecciones, los telediarios y el Canal 24 Horas informaron al minuto de todo lo referido al resultado de estas elecciones.

El tiempo dedicado a los distintos candidatos en Televisión Española, sin contar el Canal 24 Horas, entre el 9 y el 20 de mayo, fecha de la campaña electoral, fue el siguiente: 12 minutos 50 segundos se dedicaron a Patxi López; 15 minutos y 20 segundos a Susana Díaz, y 14 minutos y 38 segundos a Pedro Sánchez.

Por su parte, los servicios informativos de Radio Nacional de España realizaron un seguimiento diario de la convocatoria de las elecciones primarias del PSOE, con información constante y entrevistas a los tres candidatos. El programa *La Mañana* de Radio Nacional viajó a Sevilla para entrevistar a Susana Díaz; posteriormente entrevistó a Patxi López y el viernes 19 de mayo a Pedro Sánchez.

El día de las votaciones, el domingo 21 de mayo, se realizó un despliegue especial. En este operativo trabajaron más de 30 personas, incluidos 7 periodistas de la redacción parlamentaria. Durante toda la jornada se informó en los boletines horarios que se emiten en Radio Nacional, Radio 5 y Radio Exterior de España, además de en los boletines de media hora de Radio 5. Fue la noticia de apertura de los informativos de ese fin de semana, tanto de *España a las Ocho*, *Diario de las 14 horas*, *Diario de las 20 y Diario de las 24 Horas*. Y una vez concluida la votación, a las 21 horas del domingo, se optó por no emitir el programa *Ellas pueden*, de Radio 5 y poner en antena cuatro boletines con la información de cierre de urna, ofreciendo los primeros datos del escrutinio de voto.

Entre las 10 y la media noche, Radio Nacional emitió un programa especial uniendo las antenas de Radio 1, Radio 5 y Radio Exterior de España, con participación de toda la redacción de fin de semana de los servicios informativos de Radio Nacional. Y también por Radio Nacional se pudo escuchar a los principales portavoces de las tres candidaturas, y se emitieron íntegramente los discursos de los dos candidatos que no resultaron elegidos, así como las intervenciones del nuevo secretario general, don Pedro Sánchez.

Muchas gracias señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI RTVE ATIENDE ADECUADAMENTE LAS CITAS INFORMATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES MÁS RELEVANTES. (Número de expediente del Senado 681/000962 y número de expediente del Congreso 178/000107).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, a continuación, la señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Presidente, si la información es el principal compromiso de Radiotelevisión Española, si como consecuencia de ello, Radiotelevisión Española dispone de la plantilla de profesionales de la información más amplia y mejor formada, si contamos con centros territoriales, con emisoras y corresponsalías en todo el mundo para poder cumplir eficazmente ese compromiso con la información, hemos de suponer que Radiotelevisión Española está en las mejores condiciones para atender las citas informativas más importantes. Desde luego, en el Grupo Parlamentario Popular creemos que así está sucediendo.

Televisión Española fue, por ejemplo, la primera cadena en informar sobre el pasado atentado de Manchester; desplazó varios equipos tanto a Manchester como a Londres y fue la única cadena que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 29

presentó un informativo completo en el lugar de la tragedia en el *Telediario* de la segunda edición. Pero no ha sido este un hecho aislado, sino que se repitió hace tan solo unos días, el pasado fin de semana, tras los atentados de Londres, ofreciendo los servicios informativos de Televisión Española, durante la noche del sábado, la cobertura más extensa, durante más de cinco horas ininterrumpidas en directo en el Canal 24 Horas, además de dos desconexiones para avances informativos en La 1. Una programación especial que continuó el domingo, pendiente de la última hora que llegaba desde Londres en el Canal 24 Horas, en los telediarios de Televisión Española, en los servicios informativos de Radio Nacional de España y también en la web radiotelevisiónespañola.es. Una programación, señor presidente, que eligieron los españoles, puesto que la audiencia del Canal 24 Horas se incrementó durante dicha cobertura, y el especial fue seguido por más de 395 000 espectadores, el 7,4 %.

Todos estos datos de audiencia confirman una y otra vez que los espectadores confían en Televisión Española para este tipo de coberturas informativas, y esta es una realidad que queremos y debemos poner en valor porque justifica y recompensa el esfuerzo humano y el esfuerzo técnico que se aporta en cada ocasión. Que Televisión española sea la referencia informativa en las efemérides, en citas internacionales importantes y, por qué no, también en atentados o en catástrofes, todos ellos acontecimientos tan importantes y de tanto interés general en el día a día, tiene que ser un objetivo irrenunciable para todos; objetivo que se está logrando, que es una realidad y del que este grupo se congratula, porque refuerza también el papel de Televisión Española como medio público de comunicación cuya única razón de ser es su rentabilidad social. Rentabilidad social, servicio público, fiabilidad, que es lo que se espera de la cadena pública, es por lo que debe trabajar Radiotelevisión Española, teniendo en cuenta que ser un referente informativo aumenta la confianza de los ciudadanos en los medios; una confianza que se ha visto aumentada, y así aparece en el reciente informe sobre confianza en los medios 2017 publicado por la Unión Europea, que demuestra que cada vez hay más confianza por parte de los ciudadanos europeos en los medios tradicionales y menos confianza en las redes sociales.

Por todo lo dicho, señor presidente, queríamos preguntarle si considera que Radiotelevisión Española atiende adecuadamente las citas informativas nacionales e internacionales más relevantes. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camarero Benítez.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Camarero, efectivamente, como ha puesto de relieve su señoría, estamos presentes siempre, pero sobre todo en los últimos acontecimientos informativos más relevantes, pues hemos tenido una presencia bastante destacada. Y por más reciente me refiero al atentado terrorista de Manchester, en el que el *Telediario 2*, el de las 9 de la noche del 23 de mayo, se hizo y se emitió desde Manchester, con el apoyo de todo el personal de la corresponsalía de Londres. Hace tan solo unos días, el pasado sábado, la cobertura del atentado de Londres. Ahí también estuvimos presentes. En este último, que es el más reciente, los informativos de Televisión Española ofrecieron un seguimiento más extenso durante más de cinco horas ininterrumpidas en directo en el Canal 24 Horas. La programación especial continuó el pasado domingo día 4, pendiente siempre de la última hora desde Londres, en el Canal 24 Horas, en los telediarios de Televisión Española, en los servicios informativos de Radio Nacional de España y en la web.

He de decirle, señoría, como usted bien ha subrayado, que la audiencia del Canal 24 Horas se incrementó durante la cobertura y el especial en simultáneo fue seguido por cerca de 400 000 espectadores. Desde las 11 de la noche, hora en que la policía informaba de lo sucedido en el puente de Londres, el Canal 24 Horas realizó la cobertura más extensa de los ataques en un especial informativo en directo que se extendió durante más de cinco horas, con información en permanente actualización y conexiones directas con el corresponsal de Televisión Española en Londres y testigo de lo ocurrido, don Miguel Ángel Idígoras. Además, se hicieron dos desconexiones para realizar avances informativos en la primera cadena.

Los datos de audiencia confirman la confianza de los espectadores en Televisión Española, como bien ha subrayado su señoría y acabo yo de señalar. En los próximos días, por citarle algunos asuntos de interés, los informativos de Televisión Española van a cubrir el debate de la moción de censura que ha presentado el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos, que parece ser que está previsto para el día 13 de junio; el Congreso del Partido Socialista Obrero Español, que se celebrará los días 16, 17 y 18 de junio;

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 30

el 40.º aniversario de las primeras elecciones democráticas, y mañana, jueves 8 de junio, cubriremos las elecciones en el Reino Unido de la Gran Bretaña.

Por su parte, Radio Nacional de España desarrolla una actividad informativa también constante, prestando especial atención a los acontecimientos informativos más relevantes, ya sea a nivel local, autonómico, nacional o internacional, y en todos los ámbitos, social, cultural, deportivo, religioso, etcétera. En los últimos meses, Radio Nacional ha estado presente emitiendo programas especiales en las elecciones generales de los principales países como EE.UU. y Francia, pasando también por Argentina e Italia. Además, se han realizado emisiones especiales del programa *Las Mañanas* desde Londres, con el referéndum del *brexit*; desde Cuba, Bélgica y un largo etcétera.

Muchas gracias señoría. Gracias señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA PUJA DE DERECHOS DEPORTIVOS POR PARTE DE RTVE. (Número de expediente del Senado 681/000963 y número de expediente del Congreso 178/000108).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, a continuación, la señora Torrado. (El señor vicepresidente, López Águeda, ocupa la Presidencia).

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Buenas tardes; muchas gracias presidente.

Señor presidente de Radiotelevisión Española, ya hemos dicho en el Grupo Parlamentario Popular en otras ocasiones que Radiotelevisión Española asume un papel protagonista y solitario en la promoción de deportes que son minoritarios, cuya repercusión pública sería prácticamente nula sin contar con este apoyo. Y si no hay duda de que Radiotelevisión Española hace bien y cumple con su obligación al ofrecer deportes minoritarios con un bajo y limitado seguimiento por parte de la audiencia —además también tiene un canal específico exclusivamente para deportes—, no hay duda tampoco de que Televisión Española puede y debe intentar atender otros deportes o acontecimientos deportivos que gozan de un mayor tirón popular. Recordemos que Radiotelevisión Española tiene por objetivo atender a la más amplia audiencia y a todos sus sectores, según la Ley 17/2006 de la Radiotelevisión de titularidad estatal en su artículo 3. 2. p).

Naturalmente, en el primer caso, en el del deporte minoritario, imaginamos que la puja por los derechos de emisión, si esta llega a existir, no planteará a Radiotelevisión Española muchos problemas, ni habrá mucha competencia por hacerse con ellos. Al menos pensamos que esto es así. Cosa distinta son las grandes competiciones deportivas o, digámoslo claramente, las competiciones de fútbol. Aquí las cifras que se barajan a través de todos los medios son mareantes y los pretendientes, con las reservas y órdagos correspondientes, todavía lo son más. Radiotelevisión Española ha vivido a lo largo de su historia todo tipo de circunstancias y de situaciones a este respecto. Así la Ley de financiación de Radiotelevisión Española, en su artículo 9.1. i) limita al 10% del presupuesto la adquisición de los derechos de emisión de los eventos deportivos oficiales de interés general.

Ello, no obstante, creemos que Radiotelevisión Española debe, como decía yo antes, intentar conseguir alguno o algunos de estos eventos deportivos del mayor interés público. Por eso, al Grupo Popular le gustaría conocer si tienen ustedes previsto pujar por ellos y en qué umbral económico podrían moverse, por supuesto sin desvelar ahora ningún secreto que les pueda perjudicar en esta puja. Lo que es seguro es que el resultado de audiencia al fijar un vínculo Radiotelevisión Española con estos grandes eventos deportivos sería desde luego muy positivo. Esta sería nuestra pregunta.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (López Águeda): Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señoría.

Sobre esto último no puedo todavía facilitarle información, porque tengo previsto convocar un consejo de administración de la corporación y todavía no se ha celebrado. Por tanto hasta que ese debate no se produzca y no escuchen mis propuestas, no puedo avanzar nada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 31

Pero en concreto sobre la puja de los derechos, le tengo que decir que nosotros estamos, como servicio público, muy activos en los llamados deportes minoritarios, que es el deporte femenino, el deporte olímpico y el deporte paralímpico. En la corporación nos esforzamos siempre por dar visibilidad a todos los deportistas nacionales en cualquier evento de relevancia mundial, y por eso siempre acudimos a los mercados para intentar adquirir los derechos en aquellos eventos donde haya participación española. La realidad es que, como su señoría ha subrayado, el mercado de los derechos deportivos es complejo, por emplear un término un tanto dulce y no decir supercarísimo, pero estamos ahí y vamos a ver si lo conseguimos. A pesar de las dificultades y de las limitaciones, estamos haciendo apuestas importantes, tanto en los canales temáticos, como es Teledporte, como en los canales generalistas.

Le voy a recordar algunos derechos de emisión que ha obtenido Radiotelevisión para este año 2017. En fútbol tenemos los partidos de clasificación de la selección española para el Mundial de Rusia, el Campeonato de Europa femenino o los resúmenes de los partidos de Liga y Copa del Rey. En fútbol sala tenemos la Liga Nacional del 16-17. En gimnasia los campeonatos de Europa y una prueba de la Copa del Mundo que se acaba de celebrar en Guadalajara, justo este pasado fin de semana. En tenis el Trofeo Conde de Godó, el Madrid Mutua Open, la Copa Davis, la Copa de la Federación de distintos torneos, etcétera. En balonmano el Campeonato del Mundo masculino y femenino, la Liga de Campeones, el clasificatorio del Campeonato de Europa masculino de 2018. En ciclismo, la Vuelta Ciclista a España, la Vuelta Ciclista a Cataluña, el Tour de Francia y el Campeonato del Mundo. Distintas competiciones de motociclismo y automovilismo como el Rally de Dakar o la emisión del Gran Premio de España de Fórmula 1. También se han conseguido los derechos de otros deportes en los que hay una destacada presencia y representación española, como es el bádminton, el triatlón, la vela, el vóley playa o la hípica, por poner algunos ejemplos.

Y para los próximos años tengo que decir que Radiotelevisión Española cuenta ya con los derechos de emisión de varios deportes, como es el caso de los campeonatos del mundo y de Europa de patinaje, del Campeonato del Mundo de ciclismo y de la Vuelta Ciclista a España; también el Rally Dakar en automovilismo y el Madrid Mutua Open y el Conde de Godó de tenis están garantizados para los próximos años.

Muchas gracias señoría. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (López Águeda): Gracias señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OFERTA PREVISTA EN TVE PARA EL VERANO DE 2017. (Número de expediente del Senado 683/000052 y número de expediente del Congreso 178/000109).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (López Águeda): Para formular su pregunta, tiene la palabra la senadora Carmen Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Muchas gracias, señor vicepresidente, buenas tardes señorías.

Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, esta es una pregunta oportuna por las fechas en que nos encontramos, que es prácticamente al borde del verano. Nuestro grupo parlamentario ha hecho en sucesivas ocasiones una pregunta parecida en esta comisión de control, porque entendemos que hay que acentuar la necesidad de que la programación de Televisión Española se adapte a las temporadas, especialmente a la temporada de verano, y que no debe relajarse en absoluto la calidad y la cantidad de la programación.

Hay que tener en cuenta que los espectadores más jóvenes, los niños, y los adolescentes fundamentalmente, están de vacaciones y consumen más televisión y que la televisión en verano debe reflejar el máximo de variedad de géneros posible, sin mermar la calidad. Tenemos que tener en cuenta también que, según los últimos datos publicados en 2016, los españoles pasamos 233 minutos diarios frente al televisor, casi 4 horas diarias, aunque es verdad que en verano esta tasa de consumo se reduce, pero no mucho, de hecho, la media diaria de consumo puede rondar los 200 minutos y el año pasado fueron 204 en julio y 193 en agosto, así que el consumo de televisión es elevado. Por eso creemos que es importante tener en cuenta la modificación de los consumos de televisión para la programación de verano. Sabemos positivamente que son los más pequeños los que prolongan más su estancia frente al televisor durante esta época y que los mayores siguen consumiendo televisión, aunque sus horarios de acceso y los programas que ven normalmente cambian, porque tienen más actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

El verano también suele ser un momento oportuno para que se pongan en marcha programas experimentales o programas nuevos para ver cómo funcionan. Fundamentalmente en verano solemos ver

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 32

deporte, la vuelta ciclista, los torneos de fútbol, programas de humor y entretenimiento y muchos programas de carácter familiar, porque son muchas las horas que las familias ven la televisión si tenemos en cuenta los minutos que hemos mencionado antes. Por eso entendemos que el verano es una época importante para que Radiotelevisión Española demuestre su voluntad de servicio público esencial, muestre una sensibilidad y un respeto hacia la audiencia y, por lo tanto, haga una programación específica de verano de forma inequívoca.

Por eso mi pregunta es: ¿qué oferta hay prevista en Televisión española para este verano?

El señor **VICEPRESIDENTE** (López Águeda): Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señora Riobobos.

Efectivamente, en verano siempre disminuye el consumo. Más que el verano es la estación, las horas de luz: anochece mucho más tarde, la gente se recoge más tarde y, por lo tanto, hace más vida en la calle que en las casas, porque el clima así lo permite, y eso hace que el consumo de televisión siempre sea menor en verano que en invierno.

Dicho esto, como cada verano, nosotros estamos preparando una programación variada y divertida que simultáneamente entretenga e informe, ambas cosas. La 1 iniciará la temporada el próximo día 6 con el célebre chupinazo de la tradicional emisión de los encierros de San Fermín y esto nos llevará hasta el día 14 del mes de julio. El resto de la franja matinal sufre pocas variaciones. Se mantienen los programas habituales salvo el *Telediario* matinal y *Los Desayunos*, que descansan en el mes de agosto. Durante ese tiempo, La 1 conectará con el Canal 24 Horas para que los telespectadores no pierdan la cita informativa diaria.

En la franja de sobremesa y tarde, de lunes a viernes, continuarán emitiéndose las series actuales de *Servir y Proteger* y *Acacias 38*, aunque experimentarán un pequeño ajuste de horario en julio que permita incluir distintas etapas del Tour de Francia, que por su interés vamos a emitir en La 1 y no en Teledporte.

El fin de semana la programación será muy estable. En la franja de noche se prevé más movimiento. En el acceso al *prime time* se estrenará una comedia de situación, de producción propia, que se llama *La Peluquería* y que va a ocupar el espacio que actualmente ocupa *Hora Punta*. Seguidamente, ya en el horario de prime time, se prepara una programación especial con programas de calidad contrastada, como *Comando al Sol*, que es la versión veraniega de *Comando Actualidad*, y *Espanoles en el Mundo*. Entre los estrenos destaca el programa *Pura Magia*, el programa de citas *Hotel Romántico* y el espacio *Doctor Romero*, que intentará fomentar hábitos saludables en varias parejas que sufren sobrepeso, ofreciéndoles una alternativa para alcanzar una vida más sana y evitar enfermedades.

Durante el verano también se ha reservado por la noche un apartado para el cine español y, por lo tanto, habrá estrenos y reposiciones, todas de reciente producción. Hay que destacar la emisión en junio de los Premios de Cine Iberoamericano, que este año se entregan en Madrid.

El programa *Informe Semanal* seguirá en antena todo el verano, fiel a su cita con los espectadores cada sábado. Y en septiembre, La 1 emitirá dos partidos de la selección española de fútbol: España-Italia y Liechtenstein-España, clasificatorios ambos para el Mundial de Rusia 2018. En cuanto a La 2, mantendremos la oferta habitual de cine y documentales, así como la reposición de programas de viajes y cocina. Destacan los espacios destinados a la promoción de la música en todas sus variedades, entre ellos el documental sobre *Primavera Sound* de Barcelona, el 21 de junio; la retransmisión de la ópera *Madame Butterfly*, desde el Teatro Real de Madrid, el 30 de junio; la retransmisión también de la ópera *Il Trovatore*, desde el Gran Teatro del Liceo de Barcelona; el ballet *La Bella y la Bestia*, desde el Festival de Perelada; la Gala Benéfica Miguel Poveda y amigos en favor de la ciencia; y festivales de verano de jazz, flamenco, habaneras, etcétera.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (López Águeda): Gracias señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO ACEDO PENCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FORMA EN LA QUE VA A CONMEMORAR RTVE EL 40 ANIVERSARIO DE LAS PRIMERAS ELECCIONES DEMOCRÁTICAS. (Número de expediente del Senado 683/000053 y número de expediente del Congreso 178/000110).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (López Águeda): Para formular su pregunta, tiene la palabra el diputado don Pedro Acedo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 33

El señor **ACEDO PENCO**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Si en esta comisión mi grupo parlamentario aborda hoy distintas cuestiones ligadas a la información y al compromiso de servicio público esencial que tiene Radiotelevisión Española con la información de calidad, objetiva y plural, no cabe duda de que también en esta pregunta vamos a hablar de información y de interés general.

Como todos ustedes saben, dentro de unos días, el 15 de junio se cumplen cuarenta años de las primeras elecciones democráticas que inauguraron en España una etapa de democracia y libertad que se ha afianzado plenamente en estas cuatro décadas. Muchos españoles no vivieron aquella fecha histórica y ni siquiera muchos pudieron ir a votar. En aquella ocasión solo podían votar los mayores de 21 años —yo estaba por ahí en aquel entonces—. Desde luego, también habrá quien no sea capaz de medir adecuadamente la trascendencia y significado de aquella primera cita con las urnas en nuestra historia reciente. En todo caso, nos encontramos —se mire por donde se mire— ante un aniversario de la mayor importancia y del más conveniente y oportuno recordatorio por los muchos valores políticos y lecciones históricas que aquellas primeras elecciones nos han dado a todos los españoles. Un aniversario, por tanto, al que la Corporación Radiotelevisión Española no puede permanecer ajena. Pensemos además que en aquel momento, tanto Radiotelevisión Española como Radio Nacional de España, eran casi un monopolio audiovisual en nuestro país; lo era en el caso de la televisión, obviamente. Y, por tanto, Radiotelevisión Española está en las mejores condiciones para refrescar esta efeméride de la que fue testigo y notario de privilegio. En algún sitio he leído y me he informado de que Televisión Española prepara una miniserie sobre la figura de Torcuato Fernández-Miranda, como sabemos, un personaje esencial en la Transición. Desconozco, yo al menos, si esta iniciativa forma parte también del aniversario, pero nos gustaría que nos detallara qué hay previsto en Radiotelevisión Española a este respecto. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor Acedo.

Le he entendido que andaba usted por ahí en aquel entonces. Yo también estaba y voté, y me sobraban todavía algunos años para ello. ¡Cómo pasa el tiempo!

Estoy de acuerdo con usted en que don Torcuato, a quien tuve el honor de conocer, fue un personaje importantísimo en la historia de España y un personaje que contribuyó de manera decisiva a lo que hemos llamado la Transición democrática y el paso desde aquella orilla del autoritarismo a la ribera de la libertad que fue la Transición española. Por ello, estamos preparando una miniserie que emitiremos próximamente. Con independencia de eso, para conmemorar la efeméride, tenemos preparadas bastantes cosas. Los informativos de las 2 y de las 8 de la tarde en el Canal 24 Horas se van a emitir desde el Palacio del Marqués de Villamejor —situado en el paseo de la Castellana, número 3—, por ser el sitio donde en aquella fecha de 1977 estaba la Presidencia del Gobierno. Por supuesto, estaremos presentes en los actos que celebre el Congreso de los Diputados; en el acto institucional —cuando sea— está prevista la presencia de sus majestades los reyes y, además, durante toda la jornada se ofrecerán entrevistas y reportajes sobre la situación económica, social, política, deportiva y laboral del país en aquellos años setenta.

La Noche en 24 Horas contará con invitados, se analizará el aniversario de las primeras elecciones democráticas y los telediarios de Televisión Española darán amplia cobertura de esa efeméride con piezas, entrevistas y reportajes. *Los Desayunos* darán cita a cuatro políticos y a cuatro periodistas en activo de aquellos años. *El Debate* de La 1 abordará de forma monográfica la celebración e *Informe Semanal* emitirá el día 17 un reportaje de gran formato de cuarenta minutos de duración en el que intervendrán 25 personas relevantes del mundo de la política, la empresa, la cultura y el deporte. En este reportaje de gran formato, como digo, se abordarán el precedente histórico de las primeras elecciones democráticas y el periodo de transición política a la democracia. Partiendo de aquella fecha histórica que fue el 15 de junio de 1977, el trabajo refleja los recuerdos de época, las dificultades de los españoles en los cuarenta años anteriores, los mayores logros de España... En fin, en todo este tramo el reportaje mira al futuro y lo aborda para llegar a los retos que tiene la España del presente.

En Radio Nacional de España realizaremos también una serie de actos: *El Corazón de la Transición*, se va a llamar, *Las Elecciones del 77*, cinco capítulos de una hora de duración que cuenta con la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 34

participación de gran parte de los protagonistas vivos de la Transición. El espacio cuenta con entrevistas realizadas a 27 personalidades de distintos grupos. Participan Alfonso Osorio, Martín Villa, Marcelino Oreja, Alfonso Guerra, Javier Solana, Ramón Tamames, Nicolás Sartorius, Miguel Herrero de Miñón, Miguel Roca, Iñaki Anasagasti, Ignacio Camuñas o Julián Ariza, entre otros. La serie comienza con la muerte de Franco y finaliza con los hechos políticos más destacables de los años 1976 y 1977.

Se plantea también una iniciativa didáctica que quiere hacer llegar a las generaciones más jóvenes una etapa fundamental de la historia de España. Igualmente, el programa *Documentos TV* ha realizado un especial que destaca las elecciones del 15 de diciembre de 1977 con protagonistas de aquella histórica jornada.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— DEL SENADOR DON TOMÁS CABEZÓN CASAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS DE RTVE EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2017. (Número de expediente del Senado 681/000964 y número de expediente del Congreso 178/000111).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Cabezón Casas.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, señor presidente.

En 2016, y por primera vez desde el año 2019, año de la aprobación de la Ley de financiación de RTVE, la corporación no cierra con déficit sus cuentas. Es en 2016 cuando Radiotelevisión cumplió con todos sus objetivos de gasto y fue capaz de reducir su deuda en un 50 % con respecto a 2015, y también cerró sus cuentas con un superávit de 800 000 euros. Soy consciente de que este resumen ya lo han oído a lo largo de estas semanas a propósito del debate de los Presupuestos Generales del Estado, pero sirve para ejemplificar un esfuerzo muy notable realizado por Radiotelevisión para mejorar la gestión, y sirve además para proyectar Radiotelevisión hacia el futuro con un punto de partida más positivo que el que tenía en otros ejercicios. Hay, por tanto, un trabajo bien hecho que ha culminado en 2016, aunque está claro que se inició anteriormente, y hay una perspectiva para afrontar 2017 con unas condiciones razonablemente más optimistas.

Señorías, estos antecedentes son los que han motivado que, por ejemplo, ningún grupo de la oposición del arco parlamentario haya presentado ni una sola enmienda al presupuesto de Radiotelevisión Española, y esto hay que reseñarlo porque es un hecho insólito que ninguno haya presentado ni una sola enmienda. Los discursos sobre la falta de recursos de Radiotelevisión Española han resultado papel mojado, porque cuando llega la hora de ofrecer una alternativa, la hora de ser consecuentes con la crítica, la hora de propiciar una solución o la hora de ser coherentes, pues resulta que ni hay alternativa, ni hay solución, ni hay coherencia, y por tanto, señorías, bienvenido sea este reconocimiento implícito del conjunto de la Cámara porque la corporación cumple correctamente con sus obligaciones, dispone de los recursos necesarios y se administra con la más escrupulosa corrección. Y para poder ponderar y evaluar si el rumbo de la gestión en Radiotelevisión Española sigue siendo el correcto, el que ha permitido un mayor control de gasto, incrementar la transparencia y la eficiencia, preguntamos al comienzo de este año 2017 cómo evolucionan las principales partidas de gastos e ingresos y si están cumpliendo las previsiones financieras y el equilibrio presupuestario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Puedo decirle con gran satisfacción por mi parte que la situación económica de la empresa durante los primeros meses de este año está siendo muy favorable. Después del ejercicio 2016 que, como bien ha dicho su señoría, se cerró con un resultado positivo, los primeros meses de 2017 están manteniendo una tendencia similar. En este momento nada hace prever que Radiotelevisión Española vaya a sufrir desviaciones negativas con relación al presupuesto de 2017; es más, los últimos datos económicos de los que dispongo, correspondientes al mes de abril, ofrecen ya un resultado cercano al equilibrio. Durante los primeros cuatro meses de este ejercicio, el grado de ejecución de los gastos de explotación ha sido del 91,5 respecto a lo previsto para este periodo en el presupuesto, y además puedo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 35

decir a su señoría que durante los próximos meses nuestra expectativa es que se mantenga una evolución similar de los resultados mes a mes.

En lo referente a la situación financiera, el endeudamiento se sitúa en niveles muy aceptables, de 44 millones de euros en abril, lo que supone una reducción de un 4 % respecto al cierre de 2016, consolidándose la tendencia mantenida durante los últimos ejercicios. Todo ello nos permite mantener una previsión favorable para el conjunto del ejercicio 2017, año en el que Radiotelevisión Española prevé cumplir el presupuesto de gasto y cerrar nuevamente en equilibrio.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUZ BAJO PRIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA ATENCIÓN QUE LA 2 DE TVE PRESTA EN SUS PROGRAMAS A LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE. (Número de expediente del Senado 683/000054 y número de expediente del Congreso 178/000112).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, a continuación, la señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Gracias, señor presidente.

El mes pasado en esta comisión aludí a la atención que Televisión Española presta al cambio climático, y en esta ocasión y de forma expresa me intereso por el medioambiente.

Este lunes tuvo lugar el Día Mundial del Medio Ambiente y mañana tiene lugar el Día Mundial de los Océanos, y cuando pensamos en el binomio Televisión Española-medioambiente, a todos nos vienen a la cabeza programas señeros como *El Escarabajo Verde*, *Agrosfera*, *Grandes Documentales*, *Jara y Sedal*, entre otros. Y hablando de *Jara y Sedal*, he visto que Podemos ha solicitado que Televisión Española retire dicho programa. Realmente tengo que decir que es una pena que no lo hayan hecho con más intensidad y ruido mediático como sucedió con la Santa Misa, ya que esa es la mejor garantía para incrementar la audiencia. Hablar de actividad cinegética y piscícola es hablar de cultura, de campo, de tradición, de desarrollo rural, de generación de riqueza y de empleo. ¿Saben sus señorías de Podemos que la caza en España es practicada por unos 800 000 cazadores nacionales a los que hay que sumar más de 25 000 visitantes extranjeros que anualmente vienen a cazar procedentes de diversos países? ¿Saben que la actividad económica del sector cinegético genera un flujo de más de 400 000 millones de euros anuales y una creación de cerca de 60 000 empleos y que además cuenta con una base medioambiental de 43 millones de hectáreas, lo que hace de España una de las regiones de Europa más ricas en biodiversidad cinegética? ¿Y saben que en pesca deportiva son 75 000 federados los que realizan la actividad en distintas partes de España, que ocasiona cada vez una mayor demanda turística generando una actividad económica de más de 3.000 millones de euros al año? Creo, señorías, que su petición demuestra una vez más su afán totalitario, el poco respeto a la diversidad y, por supuesto, el poco interés por defender los intereses económicos de nuestro país y por actividades que contribuyan al equilibrio del ecosistema y dinamicen el mercado rural.

Señor presidente de la corporación, la Ley de Radiotelevisión Española, entre las funciones de servicio público, encomienda la promoción del conocimiento, la salvaguarda y el respeto de los valores ecológicos y la protección del medioambiente. Hay datos estadísticos europeos que apuntan a que en un 65 % de los casos los ciudadanos buscan informarse sobre temas de medioambiente a través de la televisión, y en ese terreno hay que decir que, con muy pocas excepciones, los contenidos de medioambiente son cosa de Televisión Española. Por eso me gustaría saber qué atención presta La 2 de Televisión Española al medioambiente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora Bajo Prieto.

Creo que entre las muchas cosas que nos diferencian, y favorablemente, de cualquier otro grupo audiovisual, una de ellas es nuestro compromiso con el medioambiente. Usted me pregunta por La 2 y le aseguro que es la cadena que más espacio dedica íntegramente a la divulgación, concienciación y defensa del planeta en el que vivimos, de su flora, fauna y ecosistema. Pero La 1 y Clan son también muy

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 36

sensibles a estos temas que tanto nos preocupan a todos, y puedo decir lo mismo de Radio Nacional de España. En total, en Radiotelevisión Española tenemos más de 30 programas exclusivos y espacios dentro de programas de otra índole dedicados a la naturaleza y la sostenibilidad. A esto habría que sumar todos los títulos históricos de esta materia disponible en RTVE.es, donde podemos seguir disfrutando, por ejemplo, de *El hombre y la Tierra*. En concreto, en La 2 tenemos cabeceras que son de seguimiento obligado cuando hablamos de medioambiente, como *Grandes Documentales*, *El Escarabajo Verde*, *Agrosfera*, *Red Natura 2000*, *Planeta Selva*, *El bosque protector*, *80 cm o ¡Qué animal!* La aportación de La 2 a favor de cuidar y mejorar el medioambiente también se extiende por otros programas y géneros que frecuentemente abordan este tema desde distintos ángulos, lo que lo hace aún más interesante. Hablamos de *Documenta2*, *Documaster*, *El Documental de La 2*, *La Aventura del Saber*, *Diario de un Nómada* o la histórica sensibilidad de La 2 Noticias con estos asuntos, e incluso Family Run. La 2 estará también implicada en nuestro proyecto Corazón verde, de Radiotelevisión Española, que es el plan con el que la corporación Radiotelevisión Española dará un impulso a la defensa del medioambiente desde la divulgación, concienciación y puesta en marcha de nuevas iniciativas. Este proyecto, Corazón verde, responde además a un mandato de esta Comisión de control de Radiotelevisión Española, como bien sabe su señoría, por el que nos encargaron elaborar un plan integral para coordinar las iniciativas de responsabilidad social corporativa. Les anuncié en mi comparecencia del pasado 4 de mayo que íbamos a empezar con un proyecto dedicado a la defensa del medioambiente y así ha sido. Hemos comenzado el 4 de junio y seguiremos en ello en los próximos meses. Radiotelevisión Española, como socio de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y por su relación con distintos organismos oficiales y ONG, está muy comprometida con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Y el trabajo que está haciendo el Ministerio de Medio Ambiente en España en este sentido nos permite ver grandes coincidencias con lo que estamos haciendo y vamos a impulsar aún más en lo que podamos el proyecto Corazón verde y los espacios de La 2 dedicados al medioambiente.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON LAUREANO LEÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA NUEVA APLICACIÓN PARA MÓVILES DE RNE. (Número de expediente del Senado 681/000965 y número de expediente del Congreso 178/000113).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor León Rodríguez.

El señor **LEÓN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, a estas alturas de la globalización, de la revolución tecnológica y de la digitalización audiovisual, creemos que no es preciso justificar el interés por cualquier avance que sirva para mejorar un servicio público, como es el caso que nos ocupa y también nos preocupa, el de Radio Nacional de España.

El Grupo Parlamentario Popular cree que situarse a la vanguardia tecnológica y, dicho más gráficamente, no perder comba en el terreno de las nuevas formas de acceso a la radio o a la televisión o a los medios interactivos es un objetivo crucial y estratégico de Radiotelevisión Española. Asimismo, por su propio significado como servicio público y por la misma evolución tecnológica que vivimos se convierte en un objetivo dinámico en el que cada día ofrece nuevas transformaciones, cambios, actualizaciones a las que hay que saber adaptarse sin dilación y asumir con la mayor rapidez y la mayor calidad. Recientemente hemos conocido una gran noticia, o al menos a nosotros nos lo parece, y es que Radio Nacional va a poner a disposición de sus seguidores y usuarios una nueva aplicación para dispositivos móviles que se anuncia como novedad realmente importante y sobre la que nos gustaría nos informara. Por las noticias publicadas, la nueva aplicación para móviles está desarrollada para dispositivos iOS, para Android y se puede descargar gratuitamente. Nos va a permitir escuchar todas las emisoras de Radio Nacional de España, además de las desconexiones territoriales, hecho que nos gustaría poner en valor, ya que es una novedad muy interesante para aquellos que nos movemos por distintos territorios de España. Por eso, celebramos mucho estas innovaciones y sabemos que Radio Nacional de España, como emisora de radio del siglo XXI, está pendiente siempre de facilitar y ampliar su acceso y ofrecer, sin duda, un mejor contenido. Aprovechamos la ocasión, como en la anterior pregunta, para reiterar esa petición de tener una mejor medición de la audiencia, para ver si, de una vez por todas, esta se acercara a la realidad, porque tenemos la impresión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 37

de que la pluralidad de la oferta radiofónica de Radio Nacional de España con Radio 1, Radio 5, Radio Exterior, Radio Clásica o Radio 4, no está correctamente medida en España. Por eso queríamos conocer en qué consiste la nueva aplicación para móviles de Radio Nacional de España.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor León.

Empezando por lo último, le doy toda la razón a su señoría, porque en el caso de la radio, en España no tenemos un sistema de medición que pueda calificarse de fiable. Son consultas telefónicas en las que no se tienen en cuenta los coches porque se hacen a los hogares... En fin, es un sistema bastante deficiente. Respecto a su pregunta, le diré que la nueva aplicación de Radio Nacional para estos dispositivos móviles que su señoría ha subrayado ha sido desarrollada por los equipos de contenido, aplicaciones, proyecto y tecnología de Radiotelevisión Española Digital, a fin de adaptar y adecuar a los nuevos usos los contenidos y consumo de programas radiofónicos. Los usuarios de la aplicación podrán escuchar en directo todas las emisoras de Radio Nacional de España y además, como novedad, las desconexiones territoriales de Radio Nacional y de Radio 5.

Entre las novedades destacan: el registro de usuario, que permite a los consumidores generar sus listas de podcast, añadir sus programas favoritos y seleccionar su emisora. El servicio *nowness*, que ofrece al usuario de forma atractiva y simple información del programa que está escuchando, así como los siguientes en emisión pudiendo programar alertas de aviso al inicio del programa. Un sistema de desconexión automática, un servicio de cuenta atrás, que permite configurar la hora a la que se desconectará la aplicación. Además, la parrilla de programación de todas las emisoras nacionales es fácilmente accesible desde la nueva aplicación y en ella los usuarios pueden seleccionar sus programas favoritos. Como última novedad, destaca el nuevo buscador temático que facilita a los usuarios las localizaciones en el amplio catálogo de programas de Radio Nacional de España.

La nueva aplicación también ofrece toda la información y contenido de las diferentes cadenas que ya se venían ofreciendo en la web de Radiotelevisión Española y que no se trasladaban al entorno de las aplicaciones. Se ha mantenido el servicio que ya existía y que tiene una gran aceptación entre los usuarios —porque aquello que funciona no merece la pena nunca cambiarlo—, como son los *podcast* descargables.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL LORENZO TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA ACTIVIDAD DEL INSTITUTO DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA PROGRAMADA PARA EL AÑO 2017. (Número de expediente del Senado 683/000055 y número de expediente del Congreso 178/000114).**

El señor **PRESIDENTE**: Por último, tiene la palabra el señor Lorenzo Torres.

El señor **LORENZO TORRES**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Ya es la última pregunta, me imagino que estará usted cansado después de este examen oral. Yo le voy a preguntar por el Instituto de Radiotelevisión Española, que fue fundado en el año 1975, lleva muchos años de historia en este país, pero en el fondo es un gran desconocido, y digo desconocido porque solo se conoce dentro del ámbito audiovisual, pero no a nivel popular. Y sobre todo hay que destacar la gran labor que realiza de formación de cuadros, de formación de personas que se dedican a lo audiovisual. De hecho, investigando sobre la pregunta y sobre otras preguntas anteriores que pudo haber habido en este Parlamento, me encuentro con que casi no hay preguntas en sede parlamentaria sobre el trabajo que realiza este instituto. Quiero reconocer su labor, sobre todo su labor didáctica, su labor de formación, la multitud de cursos de formación de nuevos cuadros, másteres que realiza en colaboración con la universidad... Creo que es muy importante esta colaboración que tiene que haber entre empresa y universidad, sobre todo para la formación de grandes profesionales. Y fruto de esta formación y colaboración quiero reconocer aquí la labor realizada por cinco alumnos que han hecho un corto que fue presentado con mucho éxito en el Festival de Málaga, La fuga de los 45 —quizá usted lo conoce—, sobre la fuga de unos presos de la Modelo. Es un reflejo de la calidad que tienen estos estudios, de la calidad

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 38

que tiene este instituto el que sus alumnos en prácticas consigan acceder a un festival como el de Málaga donde presentan un corto que fue reconocido tanto por la crítica como por el público.

Yo quería preguntarle sobre esta labor, qué se tiene pensado hacer en el futuro, y también hacer un reconocimiento a todas esas personas que trabajan en este instituto. Si analizamos la historia de la televisión española o la realidad de la televisión española, de la gente que trabaja en la televisión española, vemos que casi todas las personas fueron formadas en este instituto. Y se da la casualidad de que los que en su momento fueron formados, hoy son formadores, y se produce esa comunicación, esa transmisión de conocimiento entre las distintas generaciones.

Por ello, mi pregunta es breve, una pregunta muy concreta y de reconocimiento al Instituto de Radiotelevisión Española. Quería saber en sede parlamentaria cuáles son las actividades que tienen programadas este año para este instituto.

Gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Lorenzo Torres.

Respecto a lo del cansancio por ser la última, quiero subrayar que estoy encantado y muy satisfecho de estar aquí y muy relajado y muy bien. Para mí siempre es una gran satisfacción comparecer en esta Cámara.

Le agradezco mucho lo que ha dicho sobre el Instituto porque efectivamente es el gran desconocido. Realiza un trabajo encomiable desde hace muchísimos años y hace realidad aquel viejo dicho del clásico de que lo que el árbol tiene de florido vive de lo que tiene sepultado. Efectivamente, estamos viviendo gracias a ese trabajo anónimo que desde hace muchos años viene haciendo ese instituto y que ha dado unos resultados magníficos.

Desde su fundación, allá en el lejano 1975, hace ya cuarenta y dos años, el instituto tiene como misión la formación y actualización de conocimiento de los profesionales de Radiotelevisión Española y la difusión y promoción del conocimiento audiovisual y del mundo de la comunicación. Son numerosas las acciones formativas que el instituto está llevando a cabo este año. Genéricamente, para darnos una idea, se divide en formación interna y externa.

En el ámbito interno, le destaco a su señoría el Plan de formación que contempla 10.000 acciones formativas individuales dirigidas a 9.000 alumnos, repartidas en diversas convocatorias a lo largo del año y coordinadas por la Comisión de formación. Merecen especial mención los cursos de formación en políticas de igualdad y en prevención de riesgos laborales, aunque también se imparte formación en idiomas y en distintas especialidades, como, por ejemplo, para aprender el uso de las cámaras de ultra alta definición. Asimismo, desde sus sedes en Madrid y Barcelona el instituto coordina la formación de todas las unidades informativas y centros territoriales de la corporación.

En el ámbito de la formación externa, el Instituto Radiotelevisión imparte ciclos de grado superior de formación profesional en las ramas de Imagen y Sonido y especialidades en diversos campos reconocidos oficialmente. El instituto participa también en la codirección y organización de varios másteres universitarios con prestigiosas universidades españolas, como la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos I, la Autónoma de Barcelona, la UNED o la Universidad Carlos III.

Este año el instituto está impartiendo cursos bajo demanda, solicitados por distintas empresas, y está asesorando a medios de comunicación, como el Canal Extremadura en un proceso de oposiciones, a Radiotelevisión Castilla-La Mancha o a Radiotelevisión del Principado de Asturias. Además, el instituto colabora y organiza numerosas *master class*, jornadas y encuentros con profesionales e investigadores audiovisuales. En el mes de julio está prevista la celebración del V Campus Audiovisual con una oferta de más de una docena de talleres y cursos intensivos para futuros profesionales del medio. Además, el instituto cuenta con una biblioteca especializada en comunicación audiovisual, una de las mejores y más completas de España, y que es consultada por numerosos investigadores de todo el mundo.

Este año, además, el instituto ha colaborado con la Universidad Autónoma de Barcelona y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología en un estudio sobre la divulgación de la ciencia. También se ha establecido una colaboración con la Universidad Pablo de Olavide en investigaciones sobre la salud visual y la percepción audiovisual de los espectadores. Hay que destacar también la editorial propia del Instituto de Radiotelevisión Española, que continúa publicando manuales profesionales, tales como el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 39

7 de junio de 2017

Pág. 39

imprescindible Manual de Estilo de Radiotelevisión Española, y ya anuncio que de manera inminente se editará el manual de periodismo móvil.

Como ve, señoría, el instituto está siempre en constante ebullición y haciendo un trabajo encomiable. Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente, José Antonio Sánchez. Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas.

cve: DSCG-12-CM-39